

Memoria Anual 2022

Creciendo Juntos desde 1967...



RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Contenido

Normas Parlamentarias para el Desarrollo de la	-----	1
Asamblea General Ordinaria.	-----	2
Convocatoria y Agenda.		
Integración de Cuerpos Directivos.	-----	4
Himno e Invocación al Movimiento Cooperativo.	-----	5
Mensaje Presidente de Junta de Directiva.	-----	6
Informe de Junta Directiva.	-----	7
Informe de Comité de Educación.	-----	14
Informe de Comité de Género.	-----	15
Informe de Comité de Juventud.	-----	16
Mensaje Presidente de Junta de Vigilancia.	-----	18
Informe de Junta de Vigilancia.	-----	19
Informe de Gestión Gerencial.	-----	22
Indicadores de Riesgo 2022.	-----	25
Indicadores Perlas 2022.	-----	26
Estados Financieros Auditados y sus notas.	-----	25
Ejecución Plan Operativo 2022.	-----	62
Ejecución Presupuestaria 2022.	-----	65
Balance Social 2022.	-----	71
Plan Operativo 2023.	-----	74
Presupuesto 2023.	-----	78
Sistema de Administración de Riesgos.	-----	84
Resolución de CONSUCOOP / Proyecto de		
Distribución de Excedentes 2022	-----	86
Decálogo de Derechos y Deberes del Usuario	-----	88
Cooperativista.		

Normas Parlamentarias para el Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria

Para que la Asamblea se desarrolle en el orden y tiempo adecuado, se recomienda, con todo respeto, practicar las normas siguientes:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al Señor Presidente, levantando la mano y diciendo: Pido la palabra Señor Presidente, quien se la otorgará en el orden en que la haya solicitado.
2. Al momento de hacer uso de la palabra, haga mención de su nombre, remítase al asunto que se discute o analiza y hágalo con el respeto que se merecen los compañeros Asambleístas y Directivos.
3. Todo delegado podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto, excepto el delegado mocionante que podrá hacerlo por dos o tres veces para aclarar o dar mayor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún delegado puede proponer dos mociones a la vez, sobre el mismo punto.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un delegado, este no podrá ser interrumpido, salvo los siguientes casos: a) Para el orden. b) Cuando se propone moción para objetar la discusión del asunto propuesto. c) Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración. d) Cuando un delegado solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Ninguna moción está en orden, cuando entre en conflictos con la Ley de Cooperativas, su Reglamento y Estatuto de la Cooperativa.
8. Todo delegado debe de guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, en el uso de la palabra deberá concretarse al asunto que se debate, evitando los personalismos y utilizar palabras ofensivas o reñidas con la moral, contra cualquier Directivo u otro compañero Asambleísta.

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito RÍO GRANDE Limitada, en apego a lo establecido en el artículo 24, de la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento:

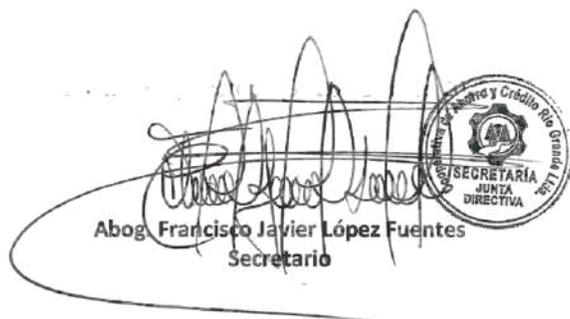
Convoca

A todos sus delegados y delegadas de las Filiales de San Marcos, Guarita, Tomalá, La Virtud, Candelaria, Cucuyagua, Ocotepeque y Gracias: se les CONVOCA a su 56 Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 16 de abril de 2023, en el Auditorio DE Cooperativa Rio Grande, Barrio el Centro, San Marcos, Ocotepeque.

A las 9:00 am se efectuará Primera Convocatoria en caso de no existir quórum, se realizará segunda convocatoria una hora después con los delegados y delegadas presentes conforme a Ley y a Nuestro Estatuto.

Esperamos contar con su presencia.

San Marcos, Ocotepeque 18 de Marzo 2023.


Abog. Francisco Javier López Fuentes
Secretario



AGENDA

AGENDA 56 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

1. Instalación de la Mesa Principal.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Invocación al movimiento Cooperativo Hondureño.
5. Proyección del Himno al Cooperativismo.
6. Minuto de silencio por fallecimiento de Cooperativistas
7. Saludo de bienvenida del Presidente de Junta Directiva.
8. Comprobación del quórum.
9. Instalación y apertura de la Asamblea.
10. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
11. Lectura de correspondencia.
12. Nombramiento de Comisión de Escrutinio.
13. Elección del sistema de votación y participación.
14. Informe de Junta de Vigilancia.
15. Informe de Junta Directiva.
16. Presentación y aprobación del Balance Social 2022.
17. Estados de Resultados Financieros correspondiente al año 2022
18. Presentación y aprobación de la ejecución del POA y Presupuesto 2022.
19. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2023.
20. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de excedentes correspondiente al año 2022, según resolución de CONSUCOOP.
21. Socialización de Reglamentos; Reglamento de Apoyo al Adulto Mayo Reglamento de Asambleas Generales Ordinarias, extraordinarias y sectoriales, Reglamento de Compensación Fija, Variable, Incentivos y Beneficios, Dietas y Gastos de Representación para Miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia. y Reglamento de Viáticos para Directivos y Gastos de Viaje para Comités Auxiliares y Comisiones Especiales.
22. Ratificación de Cuerpos Directivos por un año y/o elección a cargos directivos en base a ACERDO No.J.D. 001-01-02-2023 emitido por Junta Directiva de CONSUCOOP.
23. Acuerdos y resoluciones.
24. Lectura y aprobación del acta de la 56 Asamblea General Ordinaria.
25. Cierre de la Sesión de Asamblea General.

San Marcos, Ocotepeque 18 de marzo 2023.


Abog. Francisco Javier López Fuentes
Secretario



Integración de Cuerpos Directivos

Junta Directiva



PRESIDENTE: Coop. Jesús Armando Henríquez
VICEPRESIDENTE: Coop. Saúl Edgardo Flores
SECRETARIO: Coop. Francisco Javier López
VOCAL I: Coop: Yolanda Maricely Henríquez
VOCAL II: Coop: Rigoberto Mejia Ventura.
VOCAL III: Coop: Nelson Dionicio Veliz Peña.
VOCAL IV: Coop: Ondina Esperanza López
SUPLENTE: Coop: Gladis Suyapa Espinoza.

Junta de Vigilancia

PRESIDENTE: Coop. Miriam Suyapa Espinoza
SECRETARIA: Coop. Rosa Cándida Larrama
VOCAL: Coop. Emas Joel de Jesus Santos
SUPLENTE: Coop. Victor Hugo Mejía



Himno al Cooperativismo Hondureño

Autor: Moises Canelo

Derechos Reservados : FACACH 2016

Como una ola interminable,
como el sol en su esplendor,
con voluntad inquebrantable,
decididos avanzamos con valor.

Somos los cooperativistas,
ejemplo de solidaridad,
crecemos con nuestras conquistas,
somos promesa de prosperidad.

¡Adelante cooperativistas!
mujeres y hombres por igual,
regando por toda Honduras,
la semilla fecunda del ideal,
contribuyendo al progreso,
sembrando prosperidad.

Dejemos un legado de amor
de esperanza y hermandad,
Donde los hijos de nuestros hijos,
florezcan para gloria de Dios. (bis)....

Equidad nuestro regente soberano,
lealtad pilar de nuestra unión,
la libertad meta y destino,
el ahorro, virtud y protección.
Innovando construimos el mañana,
comprometidos con la producción,
velando por el medio ambiente,
por la familia, la patria y nuestra acción.

¡Adelante cooperativistas!
forjemos un mundo mejor,
con nuestra visión progresista,
por Honduras con amor,
con equidad y justicia,
a todos igual valor.

Dejemos un legado de amor
de esperanza y hermandad,
Donde los hijos de nuestros hijos,
florezcan para gloria de Dios. (bis)....

Invocación al Movimiento Cooperativo Hondureño

Autores: Marcial Solis (padre), Georgina Caballero, Hugo Samuel Reyes.

Aprobada en Congreso Cooperativo, Ocotepeque 1971

Elevemos nuestro espíritu a Dios,
que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que él encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
inspirado en los nobles principios del
cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

Con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros
problemas
económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del
mundo.

Así Sea !!



RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Informe de Junta Directiva 2022



Mensaje del Presidente de la Junta Directiva



Muy buenos días, bienvenidos a esta magna 56 Asamblea General Ordinaria de Cooperativa Rio Grande.

Damos gracias a Dios todopoderoso por permitirnos estrechar lazos de amistad y poderles recibir en este bello salón que es propiedad de todos para informarles los logros alcanzados durante el año 2022; también agradezco a mi familia por su apoyo y comprensión, siempre han estado a mi lado en toda circunstancia.

Agradecimiento al gran equipo de Junta Directiva por su valioso apoyo en las mejores tomas de decisiones, que han contribuido para poner en alto el nombre de Cooperativa Rio Grande, colocándola a nivel nacional como una de las mejores cooperativas; a Junta de Vigilancia y Unidad de Auditoría Interna por su ardua labor de supervisión y fiscalización para poder dictaminar los estados financieros y otras actividades ejecutadas de manera transparente y responsable; a los diferentes comités de apoyo, que de manera voluntaria han contribuido para dar renombre a Cooperativa Rio Grande.

Agradecimiento al Gerente General por la sabia coordinación en el engranaje conformado por su equipo gerencial y todo su staff de empleados que han luchado incansablemente por alcanzar las metas y objetivos logrando expandirnos para brindar servicios oportunos buscando siempre lograr las mejores condiciones de vida para cada uno de los afiliados y sus comunidades.

A nuestra Magna Asamblea se agradece por haber depositado su confianza en este gobierno cooperativo, demostrando que luchando incansablemente todo es posible; se ha logrado mucho, pero aún falta bastante que hacer y con la ayuda de Dios que no nos abandona, lo lograremos.

Agradecidos con los afiliados por su confianza y aportes, depositando sus ahorros y haciendo uso responsable y puntual de crédito, manteniendo a Cooperativa Rio Grande con un nivel de mora envidiable, superando los L1,110,000,000.00 en activos en nuestras 9 filiales y 2 ventanillas en el occidente del país, muy pronto continuaremos nuestro proceso de expansión para servirles mejor.

Nos sentimos orgullosos y complacidos con la labor desempeñada, al cumplir con nuestra encomienda, seguiremos demostrando lealtad y compromiso por el engrandecimiento de Cooperativa de ahorro y crédito Rio Grande Limitada.

¡Muchas gracias y siempre adelante, que la lucha debe ser constante!

Jesús Armando Henríquez

Presidente



Informe de Junta Directiva

PRESIDENTE: Coop. Jesús Armando Henríquez

VICEPRESIDENTE: Coop. Saúl Edgardo Flores

SECRETARIO: Coop. Francisco Javier López

VOCAL I: Coop. Yolanda Maricely Henríquez

VOCAL II: Coop. Rigoberto Mejía Ventura.

VOCAL III: Coop. Nelson Dionicio Veliz Peña.

VOCAL IV: Coop. Ondina Esperanza López

SUPLENTE: Coop. Gladis Suyapa Espinoza.

INTRODUCCIÓN:

Junta Directiva tiene el honor de presentar ante la (LVI) Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada. El informe anual que contempla las actividades realizadas en el campo administrativo, social, operativo y financiero, correspondiente al año 2022, conforme lo exige la Ley de Cooperativas de Honduras Según el art. # 29.A inciso d). En el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y Estatuto de Cooperativa Rio Grande; dando seguimiento a los lineamientos y normativas emitidas por CONSUCOOP con el propósito de asegurar la sana y transparente administración de los bienes y recursos que posee Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se elaboró, y evaluó el Plan Operativo Anual y Presupuesto durante el año 2022.

2. Seguimiento al Plan Estratégico 2021-2023.

3. Se analizaron, discutieron y aprobaron 12 Estados de Resultados Financieros durante el año 2022.

4. Se participó en las siguientes capacitaciones:

- Procesos Legales.
- Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Cambios a la Ley de Cooperativas, cambios en el código penal con respecto a lavado de activos y Detección de Operaciones Sospechosas.
- Ética y Cumplimiento.

- Buen Gobierno Cooperativo.
- Elaboración y Redacción de actas.
- Capacitación sobre Avalúos.
- Diplomado en Seguros "Impactos, Retos y Desafíos en la Gestión de los Seguros del Sector Cooperativo"
- Diplomado para líderes, primer nivel de Cooperativismo con CHC.
- Diplomado para líderes, segundo nivel de Cooperativismo con CHC.
- Formación Empresarial con enfoque de Género.
- Encuentro Nacional TRIPARTITO.
- Encuentro Nacional de Comités de Juventud.
- Encuentro Nacional de Comités de Educación.

5. Se realizaron 58 sesiones durante el año 2021:

6. Se aprobaron los siguientes manuales y reglamentos:

- Manual de Productos de Ahorro.
- Reglamento de apoyo al adulto mayor.
- Política y procedimientos de los sistemas de pago.
- Actualización a la Política Contable de Cooperativa Rio Grande.
- Actualización a la Política de Recursos Humanos
- Actualización de la Política General de Crédito.
- Actualización de la Política de selección y contratación de Auditoría Externa.
- Actualización de Plan de Contingencias en TIC.
- Actualización del Reglamento del Comité de Educación.
- Actualización del Reglamento del Comité de Proyección Social.
- Actualización del Reglamento de Proyección Social.
- Actualización del Reglamento del Comité de Becas.

- Actualización del Reglamento del Programa de Becas.
- Actualización del Manual de cobranza.
- Actualización al Manual de Estímulos e Incentivos para empleados de Cooperativa Río Grande.
- Actualización del Manual de organización y funciones.
- Actualización al Manual de Activos fijos.
- Actualización al Catálogo de Productos Financieros.
- Actualización al Reglamento de Gastos de Viaje para Empleados.
- Actualización del Reglamento para la Celebración de Asambleas Generales Ordinarias, Extraordinarias y Sectoriales.
- Actualización del Reglamento de Compensación Fija, Variable, Incentivos y Beneficios, Dietas y Gastos de Representación para Miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia para su presentación a Asamblea General.
- Actualización del Reglamento de Viáticos para Directivos y Gastos de Viaje para Comités Auxiliares y Comisiones Especiales para su presentación a Asamblea General.

PROYECCION SOCIAL

El fondo de Proyección Social será destinado para apoyar el bienestar de la población afiliada y no afiliada en el área de influencia principalmente a través de las siguientes áreas: Educación, Salud, Medio Ambiente, Cultura, Arte y Deporte, Apoyo en Calamidades Manifiestas de Afiliados.

Educación L 1,282,992.00

1. Apoyo a Instituto David Hércules Guarita, Lempira en mejoramiento de Salón/Techo y Ventilador **L 70,000.00**



2. Desembolso, programa de Becas Río Grande (119 becados) **L 495,841.32**

3. Donación de Insumos de Bioseguridad (mascarillas, gel, jabón) a Centros Educativos del Sur de Lempira, Ocotepeque y Copán, Dirección Municipal de Educación de La Campa, San Sebastián y Candelaria, Lempira **L 199,460.00**



4. Donación de Pintura a CEPBG Nuestro Futuro Lepaera, Lempira, CEPBG Jorge Alberto Pineda, San Marcos, Ocotepeque, CEPBG Rafael Pineda Ponce, Mercedes, Ocotepeque, CEPBG Rosa Rodezno de Espinoza y CEPBG Miguel Ángel Chinchilla de Ocotepeque **L 29,300.98**



5. Apoyo al Instituto Luis Rigoberto Santos de San Francisco del Valle, para construcción de oficinas administrativas **L 50,000.00.**

Memoria Anual 2022

6. Donación de 17 camisas de uniforme al Programa Modalidades Educativas Candelaria, Lempira L **4,250.00**



7. Donación de cemento a CEBG Adelina Alemán Ávila de Candelaria, Lempira y CEPBG Ramón Villeda Morales, de Ocotepeque L **6,750.00**

8. Donación de materiales para construcción de techo a Instituto La Virtud L **25,000.00**

9. Donación de dulces para celebración del Día de Niño(a) de los Centros Educativos de zona de influencia L **25,080.70**

10. Donación de Bandera Nacional de Honduras a CEBG Manuel Antonio Mejía de Llano del Horcón, San Marcos y CEBG Belén de Belén, Lempira L **1,800.00**

11. Donación de pizarras acrílica a CEBG Manuel Antonio Mejía de Llano del Horcón, San Marcos, Ocotepeque y CEBG José Trinidad Reyes, Guajiniquil, La Virtud, Lempira L **7,500.00**



12. Donación de materiales de construcción a CEBG José Trinidad Cabañas de El Carrizal, San Marcos, Ocotepeque L **10,925.00**



13. Donación de 10 pupitres unipersonales a CEBG Juan José Flores, de El Playón, San Marcos L **9,200.00**

14. Donación de 1 cisterna para almacenar agua a CEPBG Marcelino Pineda Lopez de Candelaria, Lempira L **6,200.00**

15. Donación de 1 oasis / dispensador de agua a Instituto Técnico Dr. Ramón Rosa de Gracias, Lempira L **3,800.00**

16. Donación de 12 láminas de formica blanca, para reparación de 12 pizarras acrílicas a CEBG Cándido Mejía de San Marcos, Ocotepeque L **4,680.00**

17. Compra de mochilas y cuadernos para menores ahorrantes de 5 a 16 años de edad de Cooperativa Río Grande L **235,750.00**



18. Donación de materiales para la construcción de Aula Escolar a CEBG SAT Francisco Morazán de El Sile San Francisco del Valle, Ocotepeque L **97,454.00**



Memoria Anual 2022

Salud L 488,652.61

1. Donación de insumos Odontológicos a CESAMO Sensenti, Ocotepeque L 14,965.00



2. Apoyo con estufa a la casa del Adulto Mayor Gracias, Lempira L 11,685.00



3. Apoyo con mobiliario para acondicionar sala Psicopedagógica de atención, San Marcos, Ocotepeque L 11,450.00

4. Apoyo a afiliados para sufragar gastos en tratamiento o situación grave y/o terminal de salud, de San Marcos, Ocotepeque L 80,000.00

5. Mega Brigada de Salud en San Marcos Ocotepeque, atendiendo población afiliada y no afiliada de Ocotepeque, Copan y Lempira L200,013.40



6. Donación de 2 botiquines con medicamentos a Centro Educativo Manuel Antonio Mejía, de Sábana Larga, San Marcos, Ocotepeque L 1,705.00

7. Donación de materiales de construcción a Hospital de Occidente de Santa Rosa de Copan L 44,668.41



8. Donación de insumos para abastecer a Clínica Materno Infantil del Valle de Sinuapa, Ocotepeque L 9,920.00

9. Donación de 2 esfigmomanómetros a Centro de Salud Integral San Marcos, Ocotepeque L 4,800.00

10. Donación de materiales para la construcción de comedor y bodega a Centro de Rehabilitación Integral de Lempira CRILE, Gracias, Lempira L58,708.00



11. Donación de 10 galones de gasolina súper y 10 galones de diésel, para campaña de fumigación contra el zancudo a Red Santa Rosa de Copan L2,395.15

12. Donación de 1 refrigeradora y 1 dispensador para agua (OASIS) al área de consulta externa del Hospital Básico San Marcos L 16,303.00

13. Donativo a Fundación Teletón (evento San Marcos) L 10,000.00

14. Donativo en insumos y alimentos (canastas); para compartir con familias necesitadas de aldea Yarusin Santa Rosa de Copán L 4,939.65

15. Donación de Insecticida Deltrametrina para campaña de fumigación y contrarrestar el zancudo transmisor del dengue a la Municipalidad de La Labor y Municipalidad de San Francisco del Valle Ocotepeque L 17,100.00

Memoria Anual 2022

Cultura y Deporte L 112,315.00

1. Donación de 150 medallas para ciclistas que participaron en Ruta Café San Marcos, Ocotepeque L **6,750.00**



2 Donación de uniformes y alimentación Clubes Deportivos: Veteranos, Alacranes FC del Carrizal, Filial de Árbitros de San Marcos y Plan del Rosario, Mercedes, Ocotepeque L **25,650.00**



3. Donación de trajes de danzas folclóricas a cuadro de danzas del CEBG Manuel Antonio Mejía de Lucerna, Ocotepeque, CEBG Florencio Pineda de aldea San Sebastián, Piraera, Lempira e Instituto Gubernamental San Marcos, de San Marcos, Ocotepeque L **39,090.00**



4. Aporte Económico para la XXXI Edición de Juegos Florales, San Marcos, Ocotepeque (patrocinio del evento) L **23,000.00**

5. Donación de 1 carpa con logo de la Cooperativa Río Grande a Oficina de la Mujer Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque para apoyar e incentivar al emprendimiento en temas de gastronomía típica, en familias L **17,825.00**

Medio Ambiente L 122,459.00

1. Donación de ladrillo para la construcción de eco fogones a la Municipalidad de La Labor, Ocotepeque L **19,999.00**

2. Donación de 28 basureros grandes a CEBG Técnico Ing. Luis Rigoberto Santos, de San Francisco del Valle, Ocotepeque L **25,260.00**



3. Donación a AESMO para compra de terreno, acción en pro de la conservación del agua y suelo L **50,000.00**

4. Donación de 4 rollos de alambre maya ciclón a Junta Administradora de Agua Potable de la Comunidad de Platanares San Marcos, Ocotepeque L **17,200.00**



5. Donación de 46 bolsas de Cemento Bijao, para la construcción de Bodega/Oficina a Junta Administradora de Agua de Cololaca, Lempira L **10,000.00**

Calamidades

1. Apoyo Económico a un afiliado, que sufrió calamidad doméstica, a quien las llamas del fuego le consumió en su totalidad su casa de habitación el 26 de febrero, 2022 en La Campa, Lempira L **20,000.00**

Total en Proyección Social Ejecutada 2022

L 2, 026,418.61

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS EN:

1. Banco de los Trabajadores S.A., Equidad Compañía de Seguros S.A. FACACH.
2. RED TECNOLÓGICA S.A, Cooperativa Ocotepeque, Pasantía en CACEENP, Pasantía en Cooperativa San Antonio Maria Claret.
3. Participación en “II Convención Internacional de Cooperativismo y Economía Social”, respaldada por la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCCA).

APERTURA DE FILIALES

1. Apertura de Filial Santa Rosa de Copán.
2. Apertura de Ventanilla San Sebastián.
3. Se elaboró Estudio de Factibilidad y Mercado para apertura de filial La Esperanza, en la ciudad de La Esperanza, Intibucá misma que fue aprobada, y ventanilla Lepaera.

INVERSIONES Y COMPRAS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1. Inversores eléctricos para filial Santa Rosa y ventanilla de San Sebastián.
2. Servidores para equipamientos Centro de Datos de nuevas filiales, ventanillas y APP Móvil.
3. Cajas fuertes para nuevas filiales y ventanillas.
4. Aires acondicionados para diferentes oficinas y auditorium.
5. Compra de SOFTWARE a SOLINTEC para el área de Cumplimiento.
6. Compra de equipo de oficina y suministros eléctricos para distintas filiales y ventanillas.
7. Construcción de Auditorio Rio Grande.
8. Construcción de parqueo Vehicular en oficina principal.
9. Construcción en proceso de tercera planta.
10. Remodelación de local para apertura de

ventanilla San Sebastián.

11. Remodelación de local para apertura de Filial Santa Rosa.
12. Remodelación y ampliación de Filial Ocotepeque.
13. Remodelación para traslado de oficina Filial Cucuyagua.
14. Compra de inmueble para construcción de Filial Ocotepeque.
15. Proceso de Instalación de aplicación Móvil y gestor de Crédito.

AUDITORÍA EXTERNA Y CONSULTORÍAS

Contratación de Firma Auditora Coca Luque y Asoc. para realizar la auditoria de análisis y dar su Dictamen de los Estados de Resultados Financieros al cierre del año fiscal 2022.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Publicación de los Estados de Resultados en la página web.
2. Revisión y modificación de las tasas de interés vigentes en activos y pasivos para el año 2022.
3. Revisión de informes y recomendaciones a Junta Directiva por Junta de Vigilancia y Auditoria Interna dando respuestas a las diferentes recomendaciones.
4. Evaluación de desempeño a Junta Directiva y gerencia general.
5. Creación de provisiones y reservas necesarias para el año 2023.
6. Aprobación de POA y presupuesto de los diferentes comités.
7. Aprobación de 2972 aperturas y 874 cancelaciones de afiliados.

8. Elaboración de presupuesto correspondiente al año 2023.
9. Aprobación de balance social año 2022.
10. Aprobación de apertura de inversiones en diferentes bancos y Cooperativas.
11. Elaboración de proyecto de distribución de excedentes del año 2022.
12. Desarrollo de programa de becas Rio Grande.
13. Modificación del Organigrama.
14. Distribución de los excedentes del año 2021.

CONCLUSIONES

1. Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada mantiene su compromiso de servir a sus afiliados, manteniendo y mejorando los beneficios que les ofrece.
2. Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada cuenta con una liquidez suficiente para satisfacer los intereses y necesidades de los afiliados y afiliadas.
3. Los acuerdos y decisiones tomadas por esta Junta Directiva se encuentran libres de compromisos que pudiesen afectar la estabilización financiera de nuestra cooperativa.
4. Se han creado las reservas exigidas por la Ley de Cooperativas y el ente regulador que garantizan el desarrollo y consolidación de nuestra cooperativa como ser reserva patrimonial, institucional, desarrollo cooperativo, reserva para recuperar créditos de dudoso recaudo y la reserva para la amortización acumulada de activos eventuales.
5. Se crearon y aprobaron manuales y reglamentos para lograr una mejor gobernabilidad y sana administración de

Cooperativa.

6. Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande brindó Educación y entrenamiento a cuerpos directivos, gerentes, empleados y cooperativistas lo que vino a contribuir el desarrollo eficaz de nuestra empresa referente a la buena administración y producción, procurando la actualización constante y el profesionalismo de cada colaborador.

7. Queda evidenciado que nuestra cooperativa ha cumplido con el compromiso de apoyar con donaciones en las áreas de: Educación, Salud, Medio Ambiente, Arte, Cultura, Deporte, así como supliendo las necesidades en momentos de calamidad manifiesta.

8. Se favoreció a 119 niños, niñas y jóvenes estudiantes de limitados recursos económicos y/o con alto índice académico en el marco del programa de becas Rio Grande.

9. Concluimos que nos sentimos sumamente satisfechos con la labor encomendada por nuestra Asamblea General Ordinaria a quienes agradecemos por la confianza y el apoyo que nos han brindado durante nuestra gestión en la que nos hemos consagrado como una de las 15 Cooperativas más grandes de Honduras

RECOMENDACIONES

1. Incentivamos a la magna Asamblea General Ordinaria a continuar promoviendo el séptimo principio cooperativo "Compromiso con la comunidad" a través de la Proyección Social, misma que ha tenido un alto impacto en el área de influencia.
2. Solicitamos a la magna Asamblea General Ordinaria elegir con prudencia los cargos directivos, ya que se necesita gente con mucha entrega, responsabilidad, compromiso y alta probidad para proteger el crecimiento y la integridad de Cooperativa Rio Grande.
3. Motivamos a los afiliados a contribuir al fortalecimiento del patrimonio institucional tanto

con sus aportaciones como a través del proyecto de distribución de excedentes para seguir creciendo como cooperativa y garantizar la solidez financiera de la institución y la expansión de la misma.

4. Incentivamos a los afiliados y afiliadas a que inculquen en sus hijos y su círculo familiar el hábito del ahorro para poder satisfacer las necesidades básicas y prever situaciones difíciles en el futuro, así como hacer uso de los servicios de su Cooperativa y los beneficios que esta ofrece.

5. Hacer uso de los excelentes productos y servicios ofrecidos, ya que a pesar de las tendencias del mercado nos hemos esforzado por mantener tasas de interés beneficiosas para nuestros afiliados.

6. Continuar siendo puntuales con los pagos de sus créditos en fechas estipuladas para mantener en alto los indicadores de la Cooperativa y seguir siendo una institución con niveles de mora mínimos gracias a su excelente cultura de pago.

7. Participar en eventos educativos a los que fueren convocados para ampliar sus conocimientos y poner en práctica la filosofía, valores y principios cooperativos.

Detalle de Gastos de Junta Directiva

JUNTA DIRECTIVA	
DETALLE DE GASTO	VALOR
Dietas	L 424,125.00
Gastos de Representación	L -
Transporte	L 37,503.04
Viáticos	L 258,655.35
Seguro Medico	L 116,930.00
Insumos de Bioseguridad	L 700.00
Agendas	L 2,857.75
Capacitación y entrenamiento	L 92,301.35
Alimentación	L 156,900.58
Seguro de vida	L 15,556.16
Combustible	L 38,777.82
Actividades Sociales	L 91,179.73
Plan Telefonía Móvil	L 58,486.62
Canasta Navideña	L 32,000.00
Bono Navideño	L 48,000.00
Uniformes	L 3,788.10
Atencion a visitas	L 5,170.00
Otros	L 408.25
Total	L 1,383,339.75

Informe Comité de Educación

Como Comité nos sentimos comprometidos a lograr los objetivos que la Ley de Cooperativas de Honduras nos manda; formar a la población en temas de cooperativismo, ya que es la base fundamental para el desarrollo y crecimiento de una sociedad, basado en un comportamiento de igualdad y ayuda mutua, para alcanzar una mejor calidad de vida en nuestros afiliados y la sostenibilidad y productividad económica de sus familias.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Seminario de Valores Río Grande formando a 27 menores ahorrantes contribuyendo de esa manera al fortalecimiento de la Cooperativa y enfatizando en las ventajas del ahorro.



2. Capacitaciones sistemáticas de Cooperativismo Básico y Ahorro en filiales Tómalá, Ocotepeque, La Virtud, Guarita, Gracias y Ventanilla San Sebastián con la participación de estudiantes, docentes y Asistente de Imagen Cooperativa beneficiando a 418 personas promoviendo el cooperativismo en la población estudiantil.



3. Campamento Educativo Juvenil Río Grande en el que se impartieron charlas magistrales, trabajos individuales, en grupos, con dinámicas dirigidas de aprendizaje, se involucraron 50 jóvenes, las participaciones fueron muy enriquecedoras y se logró ver la motivación e interés en los participantes.



4. Se participó en Encuentro Nacional de Comités de Educación promovido por FACACH, así mismo se organizó la capacitación en cooperativismo segundo nivel impartida por el IFC abordando temas como Responsabilidad Social, Procesos Tributarios, Gestión de Negocios, Análisis de Estados Financieros y Gestión de Riesgo.

5. Se dio capacitación a delegados en temas de normas parlamentarias, funciones de los delegados e interpretación de estados financieros.

6. Se continuó con la transmisión de spots educativos a través de radio, televisión y redes sociales.

7. Se llevó a cabo convivio entre Comités por Ley de la Cooperativa Río Grande.

8. Se realizaron reuniones regulares para elaboración de informes, planificar y organizar actividades, dejando constancia del proceso con la respectiva acta y soportes documentales.

CONCLUSIONES

El Comité de Educación ha realizado una labor satisfactoria en la ejecución de sus actividades planificadas en el POA 2022, se establece un cumplimiento del 100% y se ha logrado un pertinente proceso de transparencia en la ejecución de actividades, logrando beneficiar a un número considerable de cooperativistas afiliadas y no afiliadas. Considerando que la

buena ejecución y transparencia en las actividades desarrolladas ha generado un impacto positivo en la imagen de la cooperativa, siendo un referente en la región.

Informe Comité Género

En el presente informe se da a conocer un breve resumen de las actividades realizadas por el Comité de Género de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada durante el año 2022 basado en el Plan Operativo Anual.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se verifico la participación equitativa en el Gobierno Cooperativo y Comités de Cooperativa Río Grande Ltda.

2. Se verifico que la publicidad de la Cooperativa Río Grande Ltda., oriente el apoyo a la mujer en sus productos y servicios.

3. Se desarrolló una campaña para promover los valores cooperativos a través de una caminata en parejas promoviendo la salud mental y estimulando la participación de los afiliados, con la participación de 36 personas.



4. Se recibió una conferencia virtual en conmemoración del día internacional de la mujer impartida por CONAMUCOOPH.

5. Se recibió conferencia virtual en el día internacional de las cooperativas impartida por CONAMUCOOPH.

6. Se desarrolló una capacitación sobre formación Empresarial con Enfoque de Género en la cual participaron 25 personas, impartida por CRECERH.



7. Durante el año 2022 el Comité de Género realizó 12 sesiones tal como estaba programado en el plan operativo.

8. Se desarrolló una campaña contra la violencia hacia la mujer en redes sociales, pantallas de filiales y televisión.

9. Se realizó un convivio de fin de año con participación de los miembros del Comité de Género, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y representantes de los Comités de Educación y Juventud.

10. El Comité de Género, agradece a los Afiliados, Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia y Colaboradores por la participación en las diferentes actividades desarrolladas.

Agradecemos a los afiliados y afiliadas por el apoyo y la participación en las diferentes actividades realizadas.

Informe Comité de Juventud

El Comité de Juventud de Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada, presenta informe de las diferentes actividades que se planificaron para realizar en el año 2022, según consta en el Plan Operativo Anual las mismas fueron ejecutadas de acuerdo a los lineamientos establecidos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Encuentro Nacional de Comités de Juventud

Los días viernes y sábado con fecha diez y once de junio del año 2022, se realizó el VII Encuentro Nacional de Comités de Juventud, dirigido a los comités de juventud de las Cooperativas de Honduras, con el objetivo de fortalecer la identidad juvenil, generando competencias que permiten a los jóvenes hacer frente a la transformación que vive el cooperativismo y su capacidad de respuesta desde su modelo de negocio en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible.



2. Caminata Juvenil Rio Grande 2022. (Cayaguanca)

–El día sábado veinte de agosto del año 2022, se llevó a cabo la Caminata Juvenil Rio Grande 2022 para jóvenes Cooperativistas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada, donde se realizó una actividad para promover en primer instancia la salud física el deporte y senderismo en nuestros jóvenes afiliados, donde se recorrió una ruta extrema al Peñón de Cayaguanca, ubicado en Cayaguanca Ocotepeque, Honduras. Aprovechando a abordar temas sobre principios

Memoria Anual 2022

y valores Cooperativistas, y Protección Medioambiental con una duración de siete horas consecutivas; dicha actividad fue dirigida por miembros del comité de Juventud con apoyo de un guía.



3. Competencia de Ciclismo "DESAFIO RIO GRANDE I EDICIÓN" 2022

Se realizó el día domingo 18 de diciembre del 2022, con el fin de promover e incentivar el cooperativismo en la zona, a través de actividades recreativas y de sana convivencia de los jóvenes cooperativistas.

El evento se desarrolló en San Marcos, Ocotepeque, con la participación de 50 ciclistas y competidores, nacionales entre 8 y 55 años. Recorriendo una ruta de 30km que fue de mucha satisfacción para los ciclistas, se señaló la ruta a recorrer para ello se necesitó un grupo de voluntarios y la premiación se dio en sus doce



El comité de Juventud se siente comprometido a lograr los objetivos que la Ley de Cooperativas de Honduras manda, lo cual conlleva educar a la población juvenil sobre temas de cooperativismo, ya que es la base fundamental para el desarrollo humano.



Beneficio **ADULTO MAYOR** **RÍO GRANDE**

Es un beneficio que cooperativa Río Grande otorgará de forma oportuna a los afiliados mayores

Este apoyo es monetario y será entregado en vida a los afiliados mayores, cuyo monto es de **L2,000.00.**

Requisitos para aplicar:

1. El afiliado debe de tener una antigüedad mínima de 10 años ininterrumpidos.
2. El afiliado debe de tener mínimo 65 años de edad cumplidos.
3. Estar al día con sus aportaciones.
4. Estar al día con los créditos contraídos con la cooperativa.
5. Mantener sus cuentas activas.
6. Tener un saldo mínimo en aportaciones de L 3,600.00





RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Informe de Junta Vigilancia 2022



Mensaje Presidente Junta de Vigilancia



Estimada Familia "Río Grande"; es un alto honor para mí saludarles en este día, esperando que sea Dios el que en esta mañana haga acto de presencia y en esta magna asamblea sean tomadas las mejores decisiones que fortalezcan a nuestra cooperativa, que hoy con mucha satisfacción les podemos informar que los resultados cada vez son los mejores, cada año su progreso financiero, social, de proyección va en aumento. Es importante mencionar que el desempeño del equipo de colaboradores de cada filial se ha convertido en un gran compromiso y podemos verlo reflejado en esta memoria que ustedes tienen en sus manos. Juntos Colaboradores, Directivos y cada uno de ustedes formamos parte de este engranaje que va caminando hacia adelante, llamado "Río Grande".

Agradecemos de una manera especial el hecho de habernos dado su voto de confianza para poder pertenecer a este cuerpo directivo, donde hemos trabajado y entregado nuestro amor a la empresa y siempre cuidando que ese sentido cooperativista no se pierda, que su misión y visión sea la que tratemos de alcanzar.

Cabe mencionar que es nuestro objetivo también involucrar más a la juventud, que conozcan del sentimiento cooperativista, ya que se ha convertido en un modelo social financiero mundial, que pueda ayudar en la economía no solo local, sino que nacional.

Agradecemos su presencia y reciban de Junta de Vigilancia un fraterno y cooperativista saludo.

Dios bendiga a cada uno...

Miriam Suyapa Espinoza

Presidente

Informe de Junta de Vigilancia

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y Artículo No. 89 de los Estatutos de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Ltda.; Junta de Vigilancia, tiene el honor de presentar ante la Asamblea el informe de las actividades en el cumplimiento de sus funciones, con el fin de asegurar la administración razonable de los bienes y recursos de la Cooperativa.

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Junta de Vigilancia, de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 33 inciso Ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como la opinión brindada por la firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados, emite dictamen favorable a los estados Financieros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, por reflejar de manera razonable en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre de 2022.

OPINIÓN AL BALANCE SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 92, del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y basados en el informe de Balance Social, presentado por Junta Directiva, Junta de Vigilancia dictamina que el mismo presenta razonablemente los logros en materia de la responsabilidad social de la Cooperativa, correspondiente al ejercicio social 2022.

OPINIÓN A LA EDUCACION COOPERATIVA.

La Junta de Vigilancia dictamina favorablemente las actividades realizadas por el Comité de Educación durante el año 2022; con una ejecución del 100% del POA planificado para el año y un 96% de ejecución presupuestaria, teniendo una amplia cobertura en la población juvenil, en el tema de educación cooperativista.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Presidente: Miriam Suyapa Espinoza
Secretaria: Rosa Cándida Larrama
Vocal: Emas Joel De Jesús Santos
Suplente: Victor Hugo Mejía

GESTIÓN REALIZADA

En cumplimiento de las normativas vigentes se llevaron a cabo las siguientes actividades plasmadas en las actas, de las 48 sesiones realizadas durante el año lectivo y las actividades realizadas por esta junta con 160 días trabajados las que detallamos a continuación:

1. Se revisaron los procesos contables, control interno y cumplimiento de disposiciones legales y normativas a través de 48 informes emitidos por el área de Auditoría Interna en el año 2022, así como aspectos administrativos y financieros, mediante el uso de procedimientos diseñados para este fin. Dichos informes fueron recibidos, discutidos y aprobados por ésta Junta.
2. Se participó en reuniones mensuales de Junta Directiva para discusión y aprobación de Estados Financieros.
3. Se emitieron 16 informes de actividades de Junta de Vigilancia para Junta Directiva, sumando en conjunto un total de 18 recomendaciones.
4. Se realizó evaluación especial del área de cumplimiento en la prevención y detección del delito de lavado de activos.

Memoria Anual 2022

5. Se verificó el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022, del área de Recursos Humanos.
6. Se realizó revisión del porcentaje de otorgamiento de créditos, recuperación y mora.
7. Se verificó el impacto del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual del área de Mercadeo.
8. Se evaluó el cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna.
9. Se efectuaron visitas a las filiales Guarita, Tomalá, Candelaria, La Virtud, Ocatepeque, Cucuyagua, Ventanilla Valladolid, Filial Gracias Lempira, Filial Santa Rosa y Ventanilla San Sebastian; con el objetivo de observar la operatividad de las diferentes oficinas y verificar el correcto manejo de efectivo y valores.
10. Se promovieron reuniones conjuntas con la Junta Directiva y Junta de Vigilancia con el objetivo de fortalecer la Gobernabilidad de la Cooperativa.
11. Se evaluó el cumplimiento del Plan Estratégico de la Cooperativa.
12. Se verificó el proceso y desarrollo de las Asamblea General Ordinaria 2021.
13. Se evaluó el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea General de delegados y por Junta Directiva.
14. Se revisó el cumplimiento del Plan Operativo Anual de los comités de Género, Educación y Juventud.
15. Seleccionamos la Firma Auditora Externa Coca Luque y Asociados; basándonos en la política de selección y contratación que existe para tal fin.
16. Se procedió a la elaboración del Plan de Trabajo Anual, presupuesto y plan de capacitaciones de Junta de Vigilancia para el año 2023.
17. Con el objetivo de dar a conocer los hallazgos y recomendaciones sobre las revisiones realizadas a las diferentes áreas de la Cooperativa, el departamento de Auditoría Interna discute e informa a Gerencia General y áreas auditadas el trabajo realizado.
18. Junta de Vigilancia aprobó el Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna para el año 2023, en cumplimiento a las normas mínimas para el funcionamiento de la Auditoría Interna, emitidas por el ente regulador, así también fué comunicado a CONSUCOOP en los términos que indica la norma.
19. Se aprobaron y enviaron a CONSUCOOP los avances trimestrales del POA de Auditoría Interna del año 2022.
20. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia participó en diferentes capacitaciones.
21. Se dio seguimiento a la ejecución del presupuesto de proyección social aprobado por la Asamblea General y visita de supervisión a donativos a CRIMO, CRILE y Alirio José Elic Henríquez.
22. Se participó en pasantía en Cooperativa CACEENP y San Antonio María Claret, con el objetivo de intercambiar experiencias que enriquezcan nuestro desempeño como Junta de Vigilancia.
23. Se efectuó seguimiento de los hallazgos y recomendaciones de Auditoría: Interna, Externa y CONSUCOOP.
24. Se revisó el cumplimiento del POA del comité de Becas.
25. Se efectuó evaluación de la conformidad de diferentes contratos suscritos por la Cooperativa.

26. Se contrató un asistente más para la unidad de Auditoría Interna.
27. Se revisó el informe de créditos en proceso judicial.
28. Se actualizó la política de selección y contratación de Auditoría Externa.
29. Se hizo evaluación del desempeño de Junta de Vigilancia y Auditoría Externa.
30. Se evaluó el cumplimiento del POA del Comité de Riesgos y cumplimiento de la Normativa de Gestión Integral de Riesgos.
31. Se socializaron diferentes Normativas, políticas y manuales actualizados por Junta Directiva y las 40 recomendaciones del GAFI.
32. Se evaluó el proceso de contratación y construcción del Auditorium y Parqueo en Oficina Principal.

CONCLUSIÓN

De acuerdo a las actividades realizadas por Junta de Vigilancia durante el año 2022, podemos concluir que Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Ltda., ha alcanzado de manera satisfactoria las metas y objetivos financieros y administrativos propuestos para el periodo fiscal terminado el 31 de diciembre del año 2022, los que se pueden ver reflejados en los Estados Financieros e indicadores al cierre del ejercicio, así también concluimos que los actos administrativos y operaciones fueron realizadas en el marco de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Normativas emitidas por el Ente Regulador y el control interno establecido por la dirección por medio de las políticas, manuales y reglamentos internos.

RECOMENDACIONES

1. Que Junta Directiva, remita sus acuerdos y resoluciones a Junta de Vigilancia en un lapso de tiempo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores a cada sesión celebrada.
2. Continuar con la actualización de manuales de procesos operativos y reglamentos de las diferentes áreas, adecuándolos a las necesidades actuales de la Cooperativa, respetando las disposiciones normativas vigentes sobre la materia.
3. Que las recomendaciones emitidas por el CONSUCOOP, CNBS y Auditoría Externa, sean subsanadas de acuerdo a los planes de acción elaborados para tal fin.
4. De acuerdo a lo indicado en el artículo No. 33 párrafo penúltimo de la Ley de Cooperativas de Honduras, las recomendaciones que hiciera la Junta de Vigilancia son de obligatorio cumplimiento, razón por la cual recomendamos prestar la debida atención e importancia a las mismas.

Detalle de Gastos de Junta de Vigilancia

JUNTA DE VIGILANCIA	
DETALLE DE GASTO	VALOR
Dietas	L 209,250.00
Transporte	L 5,080.86
Viáticos	L 62,659.78
Seguro Medico	L 58,740.00
Seguro de Vida	L 8,000.00
Capacitaciones y entrenamientos	L 18,625.90
Agendas	L 1,224.75
Alimentación	L 50,700.26
Insumos de Bioseguridad	L -
Combustibles	L 9,328.25
Actividades Sociales	L 31,802.69
Plan Telefonía Móvil	L 28,882.01
Canasta Navideña	L 16,000.00
Bono Navideño	L 24,000.00
Uniformes	L 2,833.60
Atención a visitas	L 5,170.00
Otros	L 2,408.25
Total	L 534,706.35

Informe de Gestión Gerencial

ACTIVOS TOTALES :



El año 2022 representó para Cooperativa RIO GRANDE Limitada un año con el mayor crecimiento de Activos en su historia, aun superando en gran medida en tema COVID19 y los problemas económicos de país, se mantiene un crecimiento muy bueno en los activos totales de la institución, este aumento está estrechamente relacionado con las estrategias de expansión que Cooperativa RIO GRANDE ha tendido en los últimos 4 años, el año 2022 muestra un **total de Activos por L. 1,110.1 MM** en relación al año 2021 fue de L. 936.7 MM lo que representa un **crecimiento de L. 173.4 MM esto equivale a un 18.51% de crecimiento anual.**

EXCEDENTES TOTALES:

Los resultados presentados al cierre del año 2022 son satisfactorios para los intereses de la Cooperativa RIO GRANDE y por ende de los afiliados, así mismo, esto garantiza una sana administración en aspectos de rentabilidad, solidez y estabilidad financiera. En el 2022 los excedentes ascienden a **L. 30.0 MM** de los cuales se crearon las Provisiones necesarias para el pago de impuestos estatales dejando una utilidad de **L. 27.2 MM** y mediante la creación de las Reservas Patrimoniales y Legales de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento deja un **Excedente a Distribuir por L. 12.1 MM** superando los resultados obtenidos en el año 2021.



MEMBRECÍA:



Uno de los retos más importantes para la Cooperativa RIO GRANDE es el crecimiento en afiliados nuevos para consolidar la base social de la institución, al cierre del año 2022 el total de la membrecía es de **23,095 afiliados** el cual está conformado por el **47% hombres, el 43% mujeres y un 10% menores de 16 años**, así mismo, **81 empresas jurídicas** sin fines de lucro forman parte de la membrecía de la Cooperativa. El crecimiento de afiliados en el último año es de **2,087 afiliados** lo que representa un crecimiento del 9.93%, de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento se procedió a cancelar una cantidad grande de cuentas inactivas debido a su antigüedad lo que impacto en el crecimiento total de la

membrecía, para el año 2023 se han programado actividades fuertes y promociones de campo para la captación de nuevos afiliados.

CAPTACIONES:

Las Aportaciones conforman parte de la base patrimonial y representan la confianza de los afiliados hacia la Cooperativa, al cierre del año 2022 las **Aportaciones ascienden a L. 234.0 MM** Los **Ahorros a la Vista** totalizan un monto de L. 351.5 MM y los **Depósitos a Plazo Fijo** ascienden a **L. 304.7 MM**. Durante el último año el incremento en captaciones es de **L. 158.2 MM** equivalente a un **21.60%** de crecimiento en el último año de operatividad lo que ha permitido una autosostenibilidad financiera



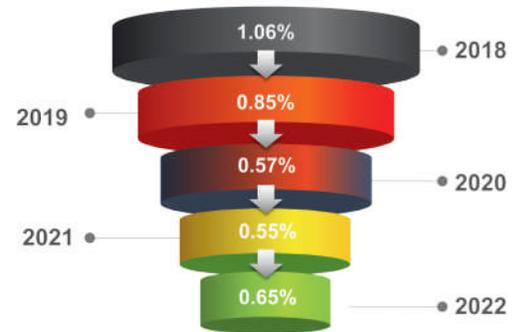
CARTERA DE PRÉSTAMOS:



La Cooperativa RIO GRANDE Limitada cuenta con Políticas y Productos de crédito atractivos y de acuerdo a las necesidades de la población meta y que esta garantice el desarrollo económico y social de los afiliados. El año 2022 el total de Cartera de Préstamos asciende a **L. 786.6 MM** en relación al 2021 fue de **L. 634.0 MM** lo que muestra un crecimiento de **Lps. 152.6 MM** equivalente a un **24.07%** de crecimiento en el año 2022 siendo este el año de mayor crecimiento crediticio para la Cooperativa RIO GRANDE.

MOROSIDAD :

Al cierre del año 2022 la Cooperativa RIO GRANDE presenta una morosidad general del **0.65%** parámetro que se encuentra muy debajo del exigido por la **Normativa de Indicadores Financieros (12%) y Ranking PERLAS (5%)** esto garantiza a la institución una gestión oportuna de la cobranza, manejo de la liquidez, mejora los calces y plazos institucionales, también la baja morosidad permite mayor rentabilidad al no tener que crear provisiones para préstamos de dudosa recuperación, este bajo indicador de mora se ha manejado muy oportunamente durante los últimos 5 años.



COMPORTAMIENTO MENSUAL DE MORA AÑO 2022 :



CARTERA Y MOROSIDAD POR FILIAL:

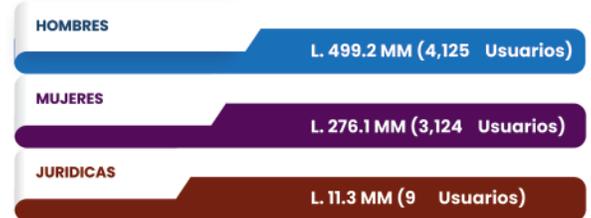


La Cooperativa RIO GRANDE Limitada cuenta con una cartera de préstamos e indicadores de morosidad muy aceptables. La **Filial San Marcos** representa el **44.75%** del total de la cartera crediticia de toda la Cooperativa y el **indicador de morosidad más bajo lo presenta la Filial Tomalá con un 0.03%**. Es muy importante reconocer la buena administración de la cartera de

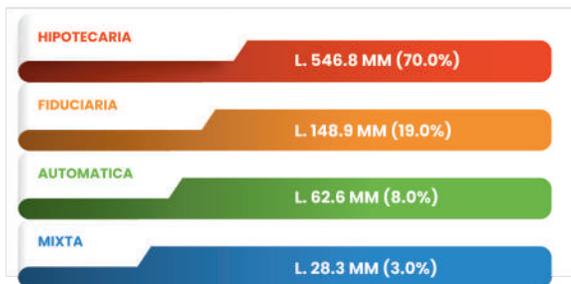
préstamos por cada filial ya que todas estas presentan indicadores de acuerdo a los parámetros exigidos por el Ente Regulador CONSUCOOP.

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR GÉNERO:

La Cooperativa Río Grande en la integración de cartera de préstamos por genero del año 2022 enfocó un **63.46% a hombres y un 35.10% a mujeres, las empresas Jurídicas solo representan un 1.44%** de total de la cartera, de esta manera se está fortaleciendo la economía de esos hogares que son liderados por las mujeres, dándole una participación significativa al género femenino para dinamizar la economía de los sectores donde se tiene cobertura con los servicios y productos financieros.



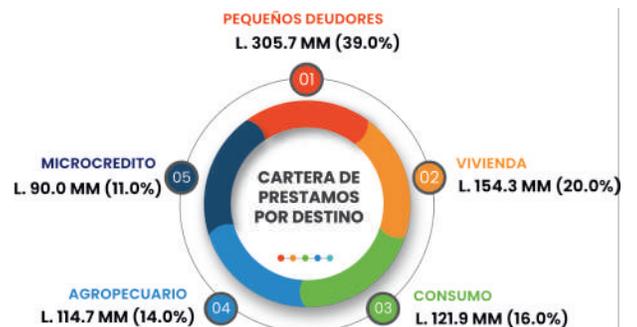
CARTERA DE PRÉSTAMOS POR GARANTÍA:



En el año 2022 se totaliza una cartera crediticia de **L.786.6 MM** respaldado con un **70% por garantía hipotecaria**, un **19% con garantía fiduciaria** (siendo el total de estos dos un porcentaje significativo lo que demuestra que la cartera crediticia garantiza solidez y recuperabilidad del capital otorgado), con un **8% con garantía automática y con un 3% la garantía mixta**.

CARTERA DE PRÉSTAMOS POR DESTINO:

Cooperativa Rio Grande es una institución que le apuesta a los diferentes sectores de la economía de la región del Occidente del país, apoyando de forma significativa las actividades de producción agrícola, el rubro de la construcción de vivienda y las actividades comerciales, en el periodo de 2022 la cartera de préstamos con destino **Pequeños Deudores Comerciales** representan el **39%** como el rubro más fuerte y el destinado **Microcrédito con un 11%** es el destino con menor participación, entre los destino de mayor demanda se encuentran los cultivos de: café, hortalizas, granos básicos y ganadería, las actividades de comerciales, la construcción y mejora de vivienda y consumo. Durante el año 2022 se desembolsaron un total de **L. 577.7 MM** de los cuales solo la **Filial San Marcos colocó el 40% de dichos recursos**.



INDICADORES FINANCIEROS - AÑO 2022

1. LIMITES DE RIESGOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	Menor o Igual al 5%	6.13%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	Menor o Igual al 7.50%	7.18%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	642.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	0.54%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	7.21%	A	4
3. SOLVENCIA	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8%	11.91%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	1.18%	A	5
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 9%	13.10%	A	10
4. LIQUIDEZ	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% para Moneda Nacional.	8.24%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% para ME.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	112.97%	A	8
5. GESTION ADMINISTRATIVA	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	131.73%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.62%	A	5
6. RENDIMIENTO Y COSTOS	Formula	Parámetro	Resultado	Rango	Puntaje
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.50%	2.69%	A	10
SUMATORIA EN BASE A 100			100.00%		
CALIFICACION			A		
NIVEL DE RIESGO			BAJO		

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
Revisión 2.9 RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:		31-dic-22	
Río Grande		1	puntos pond. Eficiencia

RIESGO A						
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	10.45%	12		
L1	Liquidez	mínimo 25%	34.60%	12		
A1	Morosidad	máximo 5%	0.65%	12		
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	6.66%	11		
				59	70.8	98.0%
				sobre 72.0		

RIESGO B						
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	1027.21%	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	4.39%	12		
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	5.42%	12		
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 4%	1.23%	8		
				puntaje: 44	39.6	92.0%
				sobre 43.2		

RIESGO C						
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	71.47%	12	 VERDE AMARILLO ROJO	
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	60.71%	11		
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	18.81%	12		
				puntaje: 35	28.0	97.0%
				sobre 28.8		

INF= Inflación anual estimada **5.32%**
S11 anualizado año base: 31-dic-21 **5.32%**

máximo por alcanzar:	144.00	 VERDE AMARILLO ROJO
Puntaje Perlas alcanzado	138.40	
Eficiencia global en Perlas	96.11%	
Calificación PERLAS	AAA	

ESCALA DE CALIFICACIONES	CALIFICACION	PUNTOS		PORCENTAJES	
		de	hasta	de	hasta
Ideal	AAA	138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente	AA	132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo	A	120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno	BBB	113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno	BB	106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable	B	100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado	CCC	93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio	CC	86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo	C	80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo	D	60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo	E	-	59.99	0.00%	41.66%

COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No. 1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,
Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y AFILIADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio neto, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, de conformidad con el Código de Ética Profesional, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras Cuestiones

1. Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los Estados Financieros, en la que se describe la base contable. Los Estados Financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con las disposiciones de información financiera anteriormente mencionado. En consecuencia, los Estados Financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Entidad y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad.



COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017, contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo, Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

2. Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras, además de las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento como base prevaleciente, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande, Limitada, para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando este existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





COCA LUQUE y Asociados

Barrio Guadalupe, Sendero Selecta, Edificio No. 2017,
contiguo a Dispensario de la Iglesia El Cenáculo,
Apartado Postal No.1510, Tegucigalpa M.D.C.

Telefonos:

PBX 2235-7573, 2235-8293, 2235-8399, 2235-8172,

Telefax: 2235-6622

E-mail: cocaluque@cocaluqueyasociados.com

www.cocaluqueyasociados.com

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Coca Luque y Asociados
Coca Luque y Asociados, S. de R.L.
Tegucigalpa M.D.C. Honduras
27 de febrero de 2023



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja y Bancos	3	L 69,340,948	L 63,938,674
Inversiones a Corto Plazo	4	166,243,339	129,052,053
Préstamos y Cuentas por Cobrar	5	806,388,388	684,767,194
		<u>1,041,972,675</u>	<u>877,757,921</u>
Inversiones Permanentes	6	7,482,893	7,175,324
Propiedad, Mobiliario y Equipo (neto)	7	27,542,246	12,711,294
Activos Eventuales	8	-	12,783
Activos de Inversión		-	3,000,000
Activos Intangibles	9	1,095,549	1,441,648
Activos Diferidos	10	3,056,588	7,885,956
Total Activos		L <u>1,081,149,951</u>	L <u>909,984,926</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo</u>			
Ahorro a la Vista	11	L 351,573,549	L 280,510,298
Depósitos a Plazo Fijo	12	304,776,894	251,010,387
Cuentas por Pagar	13	11,759,747	7,551,602
		<u>668,110,190</u>	<u>539,072,287</u>
Préstamos por Pagar	14	47,437,757	59,947,917
Provisiones y Fondos	15	6,347,015	8,835,652
Total Pasivo		<u>721,894,962</u>	<u>607,855,856</u>
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones Obligatorias	16	234,073,848	200,731,927
Reservas		112,951,399	89,830,486
Excedentes del Período		12,229,742	11,566,657
Total Patrimonio		<u>359,254,989</u>	<u>302,129,070</u>
Total Pasivo y Patrimonio		L <u>1,081,149,951</u>	L <u>909,984,926</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS DE OPERACIÓN

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Intereses sobre Disponibilidades	L	2,009,438	L 1,523,465
Intereses sobre Inversiones		8,022,769	11,655,717
Intereses sobre Préstamos		95,976,156	76,755,262
Total Ingresos por Intereses		106,008,363	89,934,444
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre Ahorros		6,183,261	5,388,777
Intereses sobre Depósitos		13,219,535	13,034,493
Intereses sobre Préstamos		1,073,908	1,203,807
Intereses sobre Aportaciones		7,565,828	6,891,891
Total Gastos por Intereses		28,042,532	26,518,969
Excedentes por Intereses		77,965,831	63,415,475
<u>Otros Ingresos:</u>			
Otros Ingresos		4,833,564	4,355,182
Total Otros Ingresos		4,833,564	4,355,182
<u>Gastos de Operación:</u>			
Gastos de Personal	17	27,538,203	20,642,719
Gastos de Estructura Orgánica	18	3,410,302	1,717,742
Gastos de Administración y Generales	19	21,584,238	17,526,883
Total Gastos de operación		52,532,743	39,887,344
Excedentes brutos		30,266,652	27,883,313
Traslado de reservas		15,024,251	13,941,657
Excedentes antes de contribución		15,242,401	13,941,656
Contribución social (15%)		2,424,511	1,915,850
Contribución especial (3.6%)		588,148	459,150
Excedentes Netos del Período	L	12,229,742	L 11,566,656

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva</u> <u>Legal</u>	<u>Reserva</u> <u>Patrimonial</u>	<u>Excedentes</u> <u>Acumulados</u>	<u>Excedentes</u> <u>del período</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L 169,378,153 L	10,481,197 L	60,842,091 L	2,764,659 L	6,575,701 L	250,041,802
Incremento aportaciones	43,118,142	-	-	-	-	43,118,142
Disminución aportaciones	(11,764,369)	-	-	-	-	(11,764,369)
Traslado a excedentes acumulados	-	-	9,340,360	-2,764,659	(6,575,701)	-
Traslado a las reservas	-	2,788,331	6,378,506	-	-	9,166,838
Excedentes al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	11,566,656	11,566,656
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L 200,731,927 L	13,269,528 L	76,560,958 L	- L	11,566,656 L	302,129,070
Incremento aportaciones	44,204,959	-	-	-	-	44,204,959
Disminución aportaciones	(10,863,038)	-	-	-	-	(10,863,038)
Traslado a las reservas	-	2,788,331	11,153,325	-	-	13,941,656
Incremento a las reservas	-	216,520	8,962,737	-	-	9,179,257
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	(11,566,656)	(11,566,656)
Excedentes al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	12,229,742	12,229,742
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L <u>234,073,847</u> L	<u>16,274,379</u> L	<u>96,677,020</u> L	- L	<u>12,229,742</u> L	<u>359,254,989</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022** **(EXPRESADO EN LEMPIRAS)**

NOTA 1. HISTORIA DE CREACIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa "Río Grande Limitada." Nació de la iniciativa del Lic. Jorge Nery Chinchilla pero fue en el mes de agosto de 1967 cuando el Sacerdote Norman Macpee, voluntario en la formación de Cooperativas en Honduras visita el Municipio de San Marcos Departamento Ocotepeque y es con él que se dan los primeros pasos para la capacitación y organización de personas del municipio, Logrando fundarla el 30 de septiembre de 1967 con un numero de 150 Cooperativistas y un capital de L 3,000.00 (Tres mil lempiras Exactos), adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo No. 1130 del 1 de noviembre de 1967 donde quedó registrada como Cooperativa de Ahorro y Crédito "RÍO GRANDE". En 1990 el IHDECOOP mediante acuerdo No. 186 concedió a la Cooperativa la nueva personería jurídica, al formar parte de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH). Una Cooperativa de responsabilidad limitada y capital variable, de duración indefinida, con domicilio en San Marcos Ocotepeque pudiendo crear centros regionales en el territorio nacional o en el extranjero, previo dictamen favorable del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En la actualidad La Cooperativa Río Grande cuenta con once oficinas: Oficina Principal, Filial Guarita, Filial Tomalá, Filial Candelaria, Filial la Virtud, Filial Ocotepeque, Filial Cucuyagua, Filial Gracias, Filial Santa Rosa, y ventanillas en Valladolid y San Sebastián Lempira.

La Cooperativa está bajo la supervisión del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento.

NOTA 2. BASE DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Preparación

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada está de acuerdo con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y con las normas contables del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Bajo el Acuerdo legislativo 002-03/05/2016 publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el "Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito". El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Principales Políticas Contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, en la preparación de los Estados Financieros:

a) Período Contable:

El período contable en el que se registran las transacciones de la Cooperativa inicia el 01 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

La Cooperativa considera el efectivo mantenido en bancos y las inversiones en depósitos a plazo colocados en instituciones financieras con vencimiento a tres meses, como equivalentes de efectivo.

c) Inversiones:

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

d) Préstamos y Estimación para Pérdida en Préstamos por Cobrar:

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación.

De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP, la cual periódicamente revisa y aprueba los criterios utilizados, así como el nivel de estimaciones requeridas. Adicionalmente la Cooperativa reconoce ajustes a la estimación de acuerdo con sus evaluaciones del entorno económico.

La Cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP. La Normativa de la clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Créditos emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas establecen los porcentajes de constitución de estimación de sobre préstamos en referencia a lo siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Consumo			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos Bajo Norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de Pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos Bajo Norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de Pérdida	Más de 360 días	60%

Operaciones de Refinanciación y Readecuación

Para hacer readecuaciones o refinanciamientos, las Cooperativas sujetas a estas normas, deberán contar con políticas aprobadas por su Junta Directiva sobre esta materia.

Los préstamos refinanciados son créditos que sufren cambios en los términos de plazos u otras condiciones, sin que se otorgue un nuevo crédito, situación que no obedece a dificultades en la capacidad de pago del afiliado(a), y no presenta mora en sus obligaciones.

Los préstamos readecuados son créditos que sufre variaciones en sus condiciones principales (Plazo, monto o tasa de interés) o el otorgado para pagar otra u otras obligaciones originado a dificultades de mora y la capacidad de pago del deudor afiliado(a), es decir presenta mora en sus obligaciones.

e) Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al costo, no generan intereses y se presentan netos de la estimación de las cuentas de dudoso cobro. La estimación se calcula con base en la antigüedad de los saldos según considera conveniente la administración.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

f) Propiedad, Mobiliario y Equipo:

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las mejoras que aumentan significativamente la vida útil o la capacidad productiva de los activos se capitalizan, las reparaciones y gastos de mantenimiento normales se cargan a los resultados del año en que se incurren. Estos se consideran activos cuando se espera obtener un beneficio económico futuro.

Depreciación:

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación:

	Años
Edificios	40
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo y software	3

g) Activos Eventuales

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registran en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente. Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24- 2020 emitida por CONSUCOOP.

h) Indemnizaciones Laborales:

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Cooperativa está obligada a pagar indemnizaciones a los empleados que despida sin causa justa.

El Código del Trabajo en Honduras, fue reformado mediante Decreto 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la República y divulgado en el Diario Oficial La Gaceta el 5 de noviembre de 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

i) Depósitos de Ahorro y a Plazo:

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como Fondo de Estabilización Cooperativo con un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

j) Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

k) Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la gerencia realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados.

Los activos y pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Cooperativa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los Estados Financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

m) Fondo de Estabilización

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras y del artículo No. 52 de su Reglamento, las cooperativas de ahorro y crédito deben mantener como fondo de estabilización cooperativo un porcentaje no menor al establecido por el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal para instituciones del Sistema Financiero, con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados; los valores de dicho fondo deberán ser invertidos en instituciones calificadas de acuerdo a las normas emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

n) Fondo de Desarrollo Cooperativo

Provisión que se conforma con el valor de los excedentes netos generados por operaciones con no afiliados, y que se destina, a programas de desarrollo cooperativista de acuerdo con lo establecido en el Artículo No.45, de la Ley de Cooperativas de Honduras, así como los Artículos 127 y 128 de su Reglamento.

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos:

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos acreditan el monto por el rendimiento obtenido, a las cuentas respectivas de la cooperativa.

Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del período cuando se incurren.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

p) Aportaciones:

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

q) Reservas Patrimoniales:

Se crean de acuerdo con la Ley de Cooperativas y su Reglamento y los estatutos de la Cooperativa, para los propósitos que se estimen. Las reservas se cargan con las pérdidas eventuales de activos y desembolsos relacionados con el objetivo de su creación no cubiertos con excedentes de períodos.

De acuerdo con lo establecido en artículo 123 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, las reservas y fondos que se establezcan no puede ser mayores del 50% del total de los excedentes que presente el estado de resultados del ejercicio social.

Las principales reservas patrimoniales creadas por La Cooperativa se describen a continuación:

Reserva Legal - Esta reserva se constituye con un mínimo de un 10% de los excedentes netos del año, es acumulable anualmente y solo podría ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones. Estas reservas, aunque representan apropiaciones de excedentes, son registradas con cargo a gastos para establecer los excedentes netos del período sujetos a distribución a los cooperativistas.

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de la Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para la Cooperativa.

Excedentes Acumulados - Conforme a los estatutos de la Cooperativa, después de establecer las reservas y fondos especiales, los excedentes netos se distribuirán entre los cooperativistas de acuerdo con el volumen de operaciones crediticias efectuadas con la Cooperativa; la Cooperativa distribuye sus excedentes en el período siguiente de cada ejercicio social.

r) Saldos y Transacciones entre Filiales:

Son valores generados en las transacciones efectuadas entre filiales y oficina principal, al final de cada mes se realiza la liquidación entre las cuentas por cobrar y pagar entre sí.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

s) Transacciones en Moneda Extranjera:

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados a resultados de La Cooperativa.

t) Unidad Monetaria:

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH).

Bajo el Acuerdo No.06/2021 del 3 de junio de 2021 reformado mediante acuerdos No. 16/2021, No. 04/2022 y No. 09/2022 del 16 de diciembre de 2021, 5 de marzo de 2022 y 2 de junio de 2022 respectivamente; se aprueba el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas para las operaciones de compra y venta de divisas que realice el BCH y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público; Asimismo, se aprobó la Normativa Complementaria a dicho Reglamento, a fin de facilitar su cumplimiento y aplicación.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. El BCH remitirá diariamente a los agentes cambiarios el tipo de cambio de referencia (TCR) que deberá aplicarse para las transacciones cambiarias.

El tipo de cambio de compra y venta por un dólar de los Estados Unidos de América, autorizado por el Banco Central de Honduras para propósitos de estos Estados Financieros son los siguientes:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra*	Tasa de Cambio de Venta*
27 de febrero de 2023 (Emisión de Estados Financieros)	24.5664	24.6892
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

*Lempiras por US\$1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 3. CAJA Y BANCOS

El efectivo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja movimiento diario	L 426,585	L 349,548
Caja de reserva	9,148,805	4,444,730
Caja chica	9,000	9,000
Cheques y valores al cobro	-	18,042
Bancos, cuenta de cheques	174,566	672,674
Bancos, cuenta de ahorros	54,719,104	48,480,683
Sociedades cooperativas	4,260,953	9,565,069
Bancos, cuenta de ahorros (USD\$)	601,935	398,928
Total	L <u>69,340,948</u>	L <u>63,938,674</u>

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES A CORTO PLAZO

La cuenta inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FACACH	L 900,000	L 1,119,000
Banco de los Trabajadores	-	89,714
Banco Popular	25,000,000	13,500,000
Banco Bampais	-	5,000,000
Banco Ficensa	20,000,000	10,000,000
Cooperativa Chorotega	15,000,000	10,000,000
Cooperativa COACEHL	12,500,000	12,500,000
Cooperativa Maria Claret	15,000,000	15,000,000
Cooperativa Ocotepeque	-	7,500,000
Cooperativa Juticalpa	20,000,000	10,000,000
Cooperativa Guadalupe	10,000,000	10,000,000
Cooperativa 15 de Septiembre	10,000,000	10,000,000
Fondo de estabilización cooperativa (FEC)	41,000,000	27,500,000
Sub Total	169,400,000	132,208,714
Amortización Acumulada de Inversiones	(3,156,661)	(3,156,661)
Total	L <u>166,243,339</u>	L <u>129,052,053</u>

Las Inversiones devengan una tasa de interés anual que oscila entre el 4.75% y 10% capitalizables mensualmente con vencimiento entre 90 y 720 días plazo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

El Fondo de estabilización cooperativo (FEC) al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cooperativa Ocotepeque	L	7,500,000	L	-
Cooperativa Nueva Vida		2,000,000		2,000,000
Cooperativa COACEHL		6,000,000		6,000,000
Cooperativa Chorotega		-		5,000,000
FACACH		20,500,000		9,500,000
Banco Popular		5,000,000		5,000,000
Total	L	<u>41,000,000</u>	L	<u>27,500,000</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 5. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

La cuenta préstamos por cobrar y las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Préstamos por Cobrar:			
Fiduciarios	L 148,814,792	L	110,499,324
Prendarios	-		1,657,600
Hipotecarios	507,466,722		438,023,259
Automáticos	62,642,664		61,357,959
Mixta	28,170,657		4,113,001
Redescontados	35,841,367		11,183,435
Refinanciados (COVID 19)	3,201,914		6,515,197
Readecuados	503,489		668,743
	<u>786,641,604</u>		<u>634,018,517</u>
Estimación para Préstamos y Cuentas de Dudoso Cobro	<u>(13,581,959)</u>		<u>(13,581,959)</u>
	773,059,645		620,436,558
Intereses por Cobrar			
Intereses Sobre Préstamos por Cobrar	15,679,505		13,897,804
Provisión para Intereses Dudosos	(386,137)		(386,137)
	<u>15,293,368</u>		<u>13,511,667</u>
Cuentas por Cobrar			
PROVICCOL (ICADE)	11,046,794		49,214,430
Equidad Compañía de Seguros	58,492		907,460
Remesas Western Unión	898,072		424,028
Deudores Varios Proyecto Vivienda	5,500,000		-
Otras Cuentas por Cobrar	532,017		273,051
	<u>18,035,375</u>		<u>50,818,969</u>
Total	L <u>806,388,388</u>	L	<u>684,767,194</u>

Los préstamos por cobrar devengan una tasa de interés que oscila entre el 9.70% y 36% anual de acuerdo al tipo de préstamo, con vencimiento hasta de 240 meses.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, se clasifican en los rubros siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Agropecuarios	L	138,497,639	L	126,605,098
Microcrédito		5,840,389		3,578,490
Comercio		397,294,269		325,261,228
Consumo		73,386,381		54,090,925
Vivienda		135,781,559		113,299,341
BANHPROVI		35,841,367		11,183,435
Total	L	<u>786,641,604</u>	L	<u>634,018,517</u>

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre, según su vigencia se detallan a continuación:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Vigentes	L	778,619,655	L	628,823,397
Atrasados		6,586,926		3,857,682
Vencido		1,082,184		976,588
Legal		352,839		360,850
Total	L	<u>786,641,604</u>	L	<u>634,018,517</u>

Al 31 de diciembre, la estimación para préstamos y cuentas por cobrar de dudoso cobro presentan el siguiente movimiento:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L	13,581,959	L	13,581,959
Adiciones		-		-
Retiros		-		-
Total	L	<u>13,581,959</u>	L	<u>13,581,959</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

La cartera afectada por mora al 31 de diciembre de 2022, se presenta a continuación:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>0-30 días</u>	<u>31-90 días</u>	<u>91-270 días</u>	<u>271-360 días</u>	<u>Más de 361 días</u>
Fiduciaria	L 145,353,748	L 799,605	L 988,312	L 373,564	L 1,404,652
Hipotecaria	545,369,282	407,474	731,194	-	310,138
Automática	62,532,880	100,300	7,100	-	2,384
Mixta	28,260,972	-	-	-	-
Total	L 781,516,882	L 1,307,379	L 1,726,606	L 373,564	L 1,717,173

La cartera afectada representa un 0.54% del total de cartera crediticia.

Total cartera afectada	L 4,225,539
Total cartera Crediticia	786,641,604
Relación porcentual	0.54%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 6. INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones en valores al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
FACACH	L	2,165,745	L	2,072,740
Aportaciones Nueva Vida		3,882		2,963
Aportaciones COACEHL		1,569		1,043
Aportaciones Chorotega		1,646		1,588
Aportaciones Maria Claret		2,225		1,485
Aportaciones Ocotepeque		870		364
Aportaciones en Coop Juticalpa		965		608
Aportaciones en Coop Guadalupe		720		360
Aportaciones en Coop 15 de Septiembre		1,011		512
Equidad Compañía de Seguros, S.A.		1,937,000		1,937,000
Red Tecnológica, S.A. de C.V.		467,260		467,260
Banco de los Trabajadores, S.A.		<u>2,900,000</u>		<u>2,689,400</u>
Total	L	<u>7,482,893</u>	L	<u>7,175,324</u>

Las Inversiones en acciones en FACACH por monto de L.2,072,740 corresponde a inversiones de aportaciones ordinarias que devengan un 3.50% de interés anual.

Las Inversiones en acciones en Seguros equidad corresponden a 1,937 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.

Las Inversiones en acciones en Red Tecnológica corresponden a acciones con un valor total de L.467,260

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Las propiedades, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla a continuación:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Obras en construcción</u>	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Equipo de Informática</u>	<u>Total</u>
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2022	L 132,081	L 8,097,619	L 1,859,980	L 5,187,376	L 2,613,458	L 2,959,210	L 20,849,724
Adquisiciones	9,050,000	-	5,013,059	1,655,273	-	1,069,507	16,787,839
Ventas o Retiros			(20,000)	(78,764)		(57,652)	(156,416)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 9,182,081	L 8,097,619	L 6,853,039	L 6,763,885	L 2,613,458	L 3,971,064	L 37,481,147
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2022	L -	L 1,634,582	L -	L 2,506,329	L 1,665,078	L 2,332,440	L 8,138,430
Gasto por Depreciación	-	200,417	-	881,783	274,256	488,847	1,845,303
Descargos	-	-	-	(30,418)	-	(14,414)	(44,832)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L -	L 1,834,999	L -	L 3,357,694	L 1,939,334	L 2,806,874	L 9,938,901
Saldos Netos							
Al 31 de diciembre de 2022	L 9,182,081	L 6,262,620	L 6,853,039	L 3,406,191	L 674,124	L 1,164,191	L 27,542,246
Al 31 de diciembre de 2021	L 132,081	L 6,463,037	L 1,859,980	L 2,681,047	L 948,380	L 626,770	L 12,711,294

Los Edificios, Mobiliario y Equipo de Oficina, Vehículo y el Equipo de Cómputo están asegurados contra daños y siniestros con la Compañía Seguros Equidad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 8. ACTIVOS EVENTUALES

Los activos eventuales en pago de préstamos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes Inmuebles	L 13,635	L 13,635
Menos - Amortización de Activos Eventuales	<u>(13,635)</u>	<u>(852)</u>
Total	<u>L 0</u>	<u>L 12,783</u>

NOTA 9. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Costos de Aplicaciones y Licencias	L 2,987,621	L 2,987,621
Menos - Amortización de intangibles	<u>(1,892,072)</u>	<u>(1,545,972)</u>
Total	<u>L 1,095,549</u>	<u>L 1,441,648</u>

NOTA 10. ACTIVOS DIFERIDOS

Los otros activos al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Papelería y útiles de oficina	L 307,793	L 219,391
Timbres y especies fiscales	84,670	75,610
Timbres colegio de peritos	1,125	1,050
Otros gastos anticipados	1,510,747	4,529,908
Depósitos en garantía	117,500	67,500
Otras cuentas por amortizar	<u>1,034,753</u>	<u>2,992,497</u>
Total	<u>L 3,056,588</u>	<u>L 7,885,956</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 11. AHORROS A LA VISTA

Los ahorros a la vista al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ahorro de Menores	L 12,068,479	L 10,112,099
Ahorro Retirables	338,315,302	268,809,643
Ahorro Navideño	1,173,445	1,501,780
Ahorro de Planilla	16,324	86,776
Total	<u>L 351,573,550</u>	<u>L 280,510,298</u>

Los productos de ahorro de menores y ahorro navideño tienen una tasa de interés entre el 4% y 5.10%; los ahorros retirables y ahorro de planilla entre 0% y 4.07%

NOTA 12. DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Los depósitos a plazo fijo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos a plazo hasta 90 días	L 0	L 10,000
Depósitos a plazo de 91 a 180 días	72,150,587	84,852,500
Depósitos a plazo de 181 a 270 días	3,600,000	1,900,000
Depósitos a plazo de 271 a 360 días	229,026,307	164,247,887
Total	<u>L 304,776,894</u>	<u>L 251,010,387</u>

Los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional de acuerdo al monto están sujetos al 4% y 7% anual.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 13. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Retenciones por pagar	L 198,268	L 163,501
Servicios públicos	47,980	23,022
Cuentas varias	1,055,286	333,438
Excedentes por pagar afiliados retirados y fallecidos	517,964	430,159
Aportaciones al fondo de seguro de depósitos	830,087	730,816
Seguro por exceso de préstamo	4,510,151	3,260,456
Seguro contra daños	2,933,097	2,575,650
Otras cuentas por pagar	1,666,914	34,560
Total	L <u>11,759,747</u>	L <u>7,551,602</u>

NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Préstamos por pagar a BANHPROVI	L 47,146,386	L 59,590,097
Préstamos por pagar fondos ICADE	291,371	357,819
Total	L <u>47,437,757</u>	L <u>59,947,917</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 15. PROVISIONES Y FONDOS

Al 31 de diciembre, las provisiones y fondos por pagar presentan el siguiente movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestaciones sociales	L 1,741,178	L 1,336,788
Amortización de cargos diferidos	375,000	2,992,497
Pago Contribución Especial Sector Cooperativo (SAR)	2,794,511	2,375,000
Proyección social	630,832	1,500,585
Auditoría Externa	0	100,000
Programa de desarrollo cooperativo	60,782	60,782
Consultorías	744,712	470,000
Total	L <u>6,347,015</u>	L <u>8,835,652</u>

NOTA 16. APORTACIONES DE LOS AFILIADOS

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados presentan el siguiente movimiento:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L 200,731,927	L 169,378,154
Aumentos	44,204,959	43,118,142
Retiros	(10,863,038)	(11,764,369)
Total	L <u>234,073,848</u>	L <u>200,731,927</u>

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 0 % a 5.50 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y Salarios	L 15,617,115	L 11,953,937
Compensaciones Sociales	6,388,033	5,023,045
Bonificaciones	1,162,975	617,360
Capacitación y Entrenamiento	518,712	416,821
Viáticos y Gastos de Viaje	764,617	453,269
Otros Beneficios	3,086,750	2,178,287
Total	<u>L 27,538,203</u>	<u>L 20,642,719</u>

NOTA 18. GASTOS DE ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los gastos de estructura orgánica por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos de Asamblea General	L 462,775	L 168,607
Gastos de Junta Directiva	1,383,340	872,747
Gastos de Junta de Vigilancia	534,706	391,337
Gastos Comité de Educación	1,029,481	285,051
Total	<u>L 3,410,302</u>	<u>L 1,717,742</u>

NOTA 19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GENERALES

Los gastos de administración y generales por departamento incurridos por los años terminados al 31 de diciembre, se desglosan así:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios Profesionales	L 725,440	L 897,994
Papelería, Útiles y Suministros	1,362,708	991,111
Amortización de Primas de Seguro	4,689,660	4,196,121
Impuestos y Contribuciones	480,212	402,814
Seguridad y Vigilancia	2,210,716	1,871,999
Arrendamiento, Reparación y Mantenimiento	3,435,874	2,875,389
Mercadeo	1,561,008	869,078
Depreciaciones y Amortizaciones	2,159,352	1,869,743
Otros Gastos	4,959,266	3,552,634
Total	<u>L 21,584,238</u>	<u>L 17,526,883</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIO GRANDE, LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 20. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

<u>CUENTA</u>	<u>PRESUPUESTADO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>VARIACIÓN</u>	<u>%</u>
INGRESOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Disponibilidades	L 1,975,500	L 2,009,438	L 33,938	
Intereses sobre Inversiones	9,750,000	8,022,769	(1,727,231)	
Intereses sobre Préstamos	107,160,857	95,976,156	(11,184,701)	
Otros ingresos	5,018,360	4,833,564	(184,796)	
Total ingresos por intereses financieros	L 123,904,717	L 110,841,927	L (13,062,790)	104%
GASTOS FINANCIEROS				
Intereses sobre Ahorros	L 6,776,357	L 6,183,261	L (593,096)	
Intereses sobre Depósitos	14,552,504	13,219,535	(1,332,969)	
Intereses sobre Préstamos	5,367,000	1,073,908	(4,293,092)	
Intereses sobre Aportaciones	9,118,000	7,565,828	(1,552,172)	
Total gastos financieros	L 35,813,861	L 28,042,532	L (7,771,329)	103%
GASTOS OPERATIVOS				
Gastos de Personal	L 33,582,160	L 27,538,203	L (6,043,957)	
Gastos de Estructura Orgánica	4,614,355	3,410,302	(1,204,053)	
Gastos de Administración y Generales	29,894,342	21,584,238	(8,310,104)	
Total gastos operativos	L 68,090,857	L 52,532,743	L (15,558,114)	85%

El presupuesto para el año 2022 fue aprobado por la Junta Directiva.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 21. OBLIGACIONES FISCALES

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez que la asamblea ordinaria de delegados apruebe los excedentes netos después de las reservas y fondos especiales a constituir, se paga en el mes de marzo como lo establece el Decreto No. 53-2015 y modificado con el Decreto No. 92-2015, Artículo 14.

Con base al acuerdo 1775-2011 Artículo 40, las CAC'S deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 22. OBLIGACIONES LEGALES DE ENTES REGULADORES

Como consecuencia de la publicación del Decreto No. 174-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la Ley de las Cooperativas de Honduras, la Cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que puedan tener efectos de responsabilidad futuros.

La Cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimientos.

NOTA 23. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES REPORTADAS POR EL ENTE REGULADOR

De conformidad con los requerimientos establecidos por el ente regulador Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), establece que la Firma de Auditoría deberá de efectuar un seguimiento a las observaciones de la última supervisión practicada por el ente regulador que se identifique en el período de auditoría. La última revisión practicada por el CONSUCOOP a las operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada fue con cifras al 30 de septiembre de 2021.

NOTA 24. COMPROMISOS

Según resolución No. CTA-11-001/2018 del Comité Técnico Administrativo de PROVICCOSOL, se aprobó el redescuento de financiamiento del préstamo, con fondos del Fideicomiso del Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL), por un monto de cuarenta y siete millones setecientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y siete lempiras con cincuenta y siete centavos (L47,738,577.57), a través del Instituto para la Cooperación y Autodesarrollo (ICADE), destinado a la urbanización y construcción de viviendas del proyecto de vivienda denominado “Prados de Sinuapa” a través de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada, bajo las siguientes condiciones:

Número de Préstamo	1-75-38528
Línea de Financiamiento	PROVICCSOL
Monto	L 47,738,577.57
Forma de Pago	Al vencimiento o con las viviendas construidas y redescontadas por BANHPROVI
Tasa de Interés	Cuatro por ciento (4%), a la IFI, nueve por ciento (9%) al usuario final.
Garantía	Hipotecaria (sobre lotes donde se construirán las viviendas y sus mejoras).

El 30 de diciembre de 2022 se vencía el plazo del financiamiento de corto plazo del préstamo citado. A esta fecha aún faltaban por redescantar 59 créditos y los expedientes de los beneficiarios estaban en la Sección de Vivienda de BANHPROVI pendiente de redescuento. Por lo anterior, la Cooperativa recibió la autorización de ampliar la fecha de vencimiento del financiamiento de corto plazo al 30 de junio de 2023 para finalizar con el redescuento de los créditos hipotecarios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

Por su naturaleza las actividades de la Cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumos a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión.

Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de créditos, liquidez y riesgos de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros incluidos en el balance son: riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés.

Riesgo de Crédito

La Cooperativa tiene exposición, el cual representa el riesgo de que las partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos a riesgos de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones colocadas en instituciones reguladas, supervisadas por la CNBS.

La Cooperativa tiene Comités de Créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está sujeta a la supervisión por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la Cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidas de acuerdo con las tasas de mercado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Las políticas de la Cooperativa consideran la variabilidad en las tasas de interés para los instrumentos de pasivos financieros (depósitos de ahorro y aportaciones) con base en las tasas vigentes en el mercado, de esta forma la Cooperativa administra en forma eficiente este riesgo. Los depósitos a plazo fijo y los préstamos por cobrar son otorgados a tasas de interés fijas; no obstante, estas tasas de interés son revisadas periódicamente y ajustadas con base en las tasas de mercado para los nuevos instrumentos que se otorgan anualmente.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen de la Cooperativa.

La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Cambiario

Se define por la posibilidad de vacaciones en el tipo de cambio que afecte el valor de los activos; disponibilidades, inversiones en valores y pasivos financieros; depósitos de ahorro y depósitos a plazo fijo.

La Cooperativa da seguimiento sobre las fluctuaciones de tasa de cambio presentes en el mercado, lo que permite una adecuada toma de decisiones para mitigar el impacto en los activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Riesgo Operacional

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a fallas en los procesos, recurso humano, tecnología e infraestructura por causas internas o por acontecimientos externos. La Cooperativa cuenta con el Departamento de Control Interno que permite vigilar se cumpla con los controles definidos en los procesos, validando la adecuada segregación de funciones y la supervisión.

La inversión realizada por la Cooperativa en tecnología permite contar con equipo de última generación que brinda seguridad en la administración de la información, contando con personal capacitado en el área. Asimismo, cuenta con una estructura organizativa funcional a cargo de profesionales capacitados, con valores éticos, morales y la experiencia que permite una adecuada gestión del riesgo operativo, resultado del trabajo en equipo.

NOTA 26. ÍNDICE DE MORA

El índice de mora al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Índice de mora	0.54%	0.51%
Saldo de cartera créditos	L 786,641,604	L 634,018,517
Reserva registrada para la estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	13,581,959	13,581,959
Estimación requerida para la estimación para préstamos y cuentas de dudoso cobro	2,114,272	1,402,894
Suficiencia de estimación	11,467,687	12,179,065

NOTA 27. ÍNDICES FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE LÍMITES DE RIESGO E INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

De acuerdo con el Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito, cuyo objetivo es medir, en forma transparente y uniforme la gestión y sostenibilidad de las Cooperativas de ahorro y crédito de tal modo que puedan ser fácilmente comparables entre sí. La Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada al 31 de diciembre de 2022, y con base a este manual y los indicadores obtuvo una calificación y nivel de riesgo e indicadores financieros de “100%” para la calificación base de 100% y para la calificación base de 70%, la Cooperativa obtuvo una calificación del “70%” con un nivel de riesgo “BAJO”

Los índices financieros de acuerdo con los Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas se presentan en la página siguiente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

Indicador	Formula	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	6.13%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las (Cónyuge e hijos) / Patrimonio formen parte del grupo familiar	7.5%	7.18%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	642.00%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 30 días / Total cartera de créditos.	Menor o igual al 12%	0.54%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	7.21%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8% CACS abiertas, no menor del 5% CACS cerradas y no menor del 8% Federaciones	11.91%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	1.18%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	No menor del 9% CACS abiertas, no menor del 5% CACS cerradas y no menor del 8% Federaciones	13.10%	A	10
4. LIQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 7% según lo establezca el BCH.	8.24%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera / Total Captado en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 14% según lo establezca el BCH.	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	112.97%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	131.73%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos - Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudado) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	6.62%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	2.69%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					100.00%
CALIFICACIÓN BASE 70%					70.00%
NIVEL DE RIESGO					Bajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RÍO GRANDE LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN LEMPIRAS)

NOTA 28 EFECTO COVID-19

El 15 de marzo de 2020 mediante Decreto PCM-021-2020 se decretó un Estado de Alarma en todo el territorio nacional con el fin de mitigar los riesgos de la pandemia asociados con el COVID-19. Entre las medidas de protección y control sanitario establecidas en dicho decreto se incluye la restricción de la circulación vehicular y peatonal en el territorio nacional, con medidas alternativas para la adquisición de bienes esenciales, así como la restricción de las actividades laborales, a excepción de aquellas vinculadas con los sectores prioritarios.

Durante esta pandemia, el país continúa avanzando en la recuperación de su economía, situación que le permite a la entidad recuperar gradualmente sus niveles de ingresos y ventas.

Impacto en Estados Financieros

Dentro de la verificación de los impactos a los Estados Financieros y cumpliendo con la reglamentación y políticas contables de la entidad se ha analizado las implicaciones del COVID-19, incluyendo no sólo la medición de activos y pasivos y revelaciones apropiadas, sino también la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, concluyendo que no hay amenaza con su continuidad en el futuro (corto y mediano plazo) y que las estrategias de mitigación de gastos, procesos productivos activos y reducción de costos, soportan controladamente los posibles resultados que se desglosan de esta contingencia.

En conclusión:

El alcance final del brote de COVID-19 y su impacto en la economía global y del país es desconocido, pudiendo el gobierno tomar medidas más estrictas, las cuales no son predecibles en esta instancia. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, la Entidad no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia. No obstante, no puede cuantificarse razonablemente en qué medida el COVID-19 afectará a futuro el negocio de la Entidad y los resultados de sus operaciones, de extenderse de manera prolongada esta situación. Asimismo, se han tomado todas las medidas necesarias para preservar la salud de los colaboradores y los negocios de la Entidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
AREA FINANCIERA	1. Incrementar las Aportaciones por L. 33,000,000	L. 33,341,000	100%	Saldo aportaciones L. 234,073,000 (incluido intereses y excedentes)
	2. Incrementar Captaciones (Depósitos de Ahorros y DPF) por L. 120,000,000	L. 124,829,000	100%	Saldo ahorros L. 351,500,000 Saldo DPF L. 304,700,000
	3. Incrementar los Activos Totales a L. 1,100,000,000	L. 1,110,019,000	100%	El crecimiento anual en activos es de L. 173,300,000
	4. Incrementar Reserva Patrimonial y Reserva Legal en L. 9,500,000	L. 23,120,912	100%	Capitalización Reservas año 2022 L. 15,024,253 Capitalización Reservas Asamblea General L. 8,096,659
	5. Mantener Reservas para préstamos incobrables e Intereses en L. 10,000,000 o según su necesidad.	L. 13,581,959	100%	Se mantienen las reservas para préstamos incobrables debido a la buena gestión administrativa de la cartera de créditos.
	6. Venta de Activos Eventuales adjudicados por L. 100,000	L. 0.00	0%	Al cierre del periodo fiscal del año 2022 la Cooperativa solo cuenta con un activo eventual valorado en L. 13,635
FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS	7. Incremento en la cartera de préstamos por L. 135,000,000	L. 152,600,000	100%	Saldo de cartera al cierre del año 2022 L. 786,600,000
	8. Mantener índices de morosidad inferior al 3.5% de acuerdo al saldo de cartera vigente.	0.65%	100%	Morosidad >31 días 0.65% Se mantienen los indicadores de morosidad en los últimos años.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
CAPACITACIONES	9. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación de directivos, empleados y comités (afiliados).	40 capacitaciones programadas	80%	Empleados: 13 / 15 (86.67%) Directivos: 6 / 10 (60%) Comités: 13 / 15 (86.67%)
CONSOLIDACION BASE SOCIAL	10. Incremento de 2,000 nuevos afiliados (23,000 Afiliados)	2,087 afiliados	100%	23,095 afiliados al cierre del año 2022
	11. Identificar cuentas inactivas y reactivar un numero de 1,500 afiliados	3,254 cuentas activadas	100%	Actividad realizada durante los 12 meses del año para disminuir las cuentas inactivas.
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	12. Mantener en clasificación "AA" de los RANKING PERLAS a la Cooperativa RIO GRANDE Ltda.	Calificación "AAA"	100%	Puntaje 138.40 / 144.00 Eficiencia 96.11% Calificación AAA , PERLAS se sigue utilizando para evaluación interna debido a que algunos indicadores son importantes para la administración.
	13. Realizar 2 evaluaciones (Semestralmente) del Plan Estratégico de la Cooperativa	2 evaluaciones realizadas	100%	1era Evaluación – marzo 2022 2da Evaluación – agosto 2022
	14. Reunión bimensual con los jefes de áreas de la Cooperativa.	12 reuniones	100%	Reuniones mensuales planificadas y ejecutadas.
	15. Evaluación trimestral de las filiales.	4 evaluaciones	100%	Se realizaron las 4 evaluaciones.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	16. Realizar 12 reuniones ordinarias de trabajo y 12 reuniones extraordinarias	24 reuniones	100%	Se estima un promedio de 2 a 3 reuniones mensuales en participación de Junta Directiva y Gerencia General.
	17. Contratación de la Auditoría Externa para revisión del periodo fiscal 2022	Firma Auditora "Coca Luque y Asociados"	100%	Previa selección de la Junta de Vigilancia, la Junta Directiva procede a la contratación de la firma auditora en el mes de octubre 2022.
	18. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCOOP	15 indicadores cumplidos de 15 requeridos	100%	Cumplimiento de un 70% / 70% de los Indicadores financieros Cumplimiento de un 29.55% / 30% de los Indicadores de Gestión TOTAL 99.55%
	19. Abrir nuevos puntos de ventas como señal de expansión y llevar nuestros servicios a más y nuevos afiliados.	Abrir una Ventanilla en San Sebastián y otra en Lepaera Lempira	100%	Ambas Ventanillas ya operando en los lugares previamente definidos.
INFRAESTRUCTURA	20. Finalización de la construcción del Auditorium y parqueo vehicular en la parte sur del edificio de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	Finalizado	100%	Auditorium y Parqueo ya en uso para actividades de la Cooperativa.
	21. Remodelación de Oficinas de las Filiales de Guarita y Tomalá Lempira.	Pendiente	25%	Ya se cuentan con los planos y diseño para la construcción y remodelación de ambos edificios, por remitirse a licitación los Términos de Referencia para construcción del edificio de la Filial Tomalá.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

AREA	META	EJECUCION	%	OBSERVACIONES
INNOVACION TECNOLÓGICA	22. Implementación de herramientas tecnológicas (APP Móvil, Rio Grande Online y Tarjeta de Débito)	En proceso final la APP Móvil y en proceso de implementación la Tarjeta de Débito.	75%	Para el mes de mayo se programa el lanzamiento de APP Móvil.
PROYECCION SOCIAL	23. Mantener la responsabilidad social empresarial como parte de los principios cooperativos.	Se mantiene la actividad de proyección social en todas las áreas.	87.03%	Asignado L 2,657,251.01, Ejecutado L 2,026,418.61 más complemento de entrega de Kit Escolares.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
INGRESOS	123,904,717.34	110,841,927.97	89.46%
Sobre Disponibilidades	11,725,500.00	10,032,207.55	85.56%
Intereses sobre cuentas ahorros	1,835,500.00	2,009,438.13	109.48%
Intereses sobre inversiones	9,750,000.00	7,907,616.33	81.10%
Intereses sobre aportaciones FACACH	90,000.00	73,004.82	81.12%
Acciones en Equidad Compañía Seguros	50,000.00	42,148.27	84.30%
Sobre Cartera de Prestamos	107,160,857.34	95,976,156.11	89.56%
Prestamos Fiduciarios	19,049,988.44	26,070,608.93	136.85%
Prestamos Automáticos	8,000,000.00	7,444,600.40	93.06%
Prestamos Prendarios	1,500.00	9,887.19	659.15%
Prestamos Hipotecarios	67,092,368.90	56,520,429.42	84.24%
Garantía Mixta	600,000.00	2,309,027.54	384.84%
Readecuados	100,000.00	104,767.63	104.77%
Interés Moratorios	1,000,000.00	843,288.39	84.33%
Banhprovi	10,317,000.00	1,981,799.33	19.21%
Refinanciados COVID19	1,000,000.00	691,747.28	69.17%
Comisiones	2,480,000.00	2,717,784.85	109.59%
Sobre Cartera crediticia	2,480,000.00	2,717,784.85	109.59%
Fluctuación tipo de cambio	860.00	255.54	29.71%
Activos	860.00	255.54	29.71%
Otros Ingresos	1,699,000.00	1,377,382.61	81.07%
Papelería por prestamos desembolsados	1,023,000.00	1,012,445.50	98.97%
Otros	676,000.00	364,937.11	53.98%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Productos por Servicios (COMISIONES)	252,500.00	214,848.14	85.09%
Remesas	250,000.00	210,882.14	84.35%
Comisiones Unired	2,500.00	3,966.00	158.64%
Otros Ingresos por Servicios	216,000.00	312,693.44	144.77%
Cuota de Ingreso Afiliados	44,000.00	39,090.00	88.84%
Otros Ingresos por Servicios	172,000.00	273,603.44	159.07%
Otros Productos	370,000.00	210,599.73	56.92%
Venta de activos eventuales	100,000.00	0.00	0.00%
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	250,000.00	0.00	0.00%
Otros ingresos de Ejercicios Anteriores	20,000.00	0.00	0.00%
Otros	0.00	210,599.73	100.00%
GASTOS	103,904,717.34	80,575,274.36	77.55%
COSTOS FINANCIEROS	35,813,860.55	28,042,532.12	78.30%
Depósitos de Ahorro	6,776,356.87	6,183,261.32	91.25%
Ahorros Retirables	6,776,356.87	6,183,261.32	91.25%
Depósitos a Plazo	14,552,503.68	13,219,534.58	90.84%
Depósitos a Plazo	14,552,503.68	13,219,534.58	90.84%
Prestamos Redescontados	4,567,000.00	693,019.16	15.17%
Banhprovi	4,567,000.00	693,019.16	15.17%
Aportaciones	9,118,000.00	7,565,827.76	82.98%
Aportaciones	9,118,000.00	7,565,827.76	82.98%
Banco Costo Financiero	800,000.00	380,889.30	47.61%
Bancos	800,000.00	380,889.30	47.61%
GASTOS DE ADMINISTRACION	68,090,856.79	52,532,742.24	77.15%
Asamblea General	800,000.00	462,774.53	57.85%
Convocatorias	30,000.00	23,724.18	79.08%
Memorias e Informes	75,000.00	65,583.31	87.44%
Alimentación	250,000.00	204,168.11	81.67%
Premios y Obsequios	155,000.00	94,968.89	61.27%
Alquileres y arreglo de local	70,000.00	27,514.67	39.31%
Transporte	75,000.00	34,020.03	45.36%
Combustible	20,000.00	7,920.30	39.60%
Insumos Bioseguridad	20,000.00	75.00	0.38%
Asamblea Extraordinaria	100,000.00	0.00	0.00%
Otros	5,000.00	4,800.04	96.00%
Junta Directiva	1,744,249.70	1,383,339.75	79.31%
Dietas	656,000.00	424,125.00	64.65%
Gastos de Representación	20,000.00	0.00	0.00%
Transporte	30,000.00	37,503.04	125.01%
Viáticos	217,000.00	258,655.35	119.20%
Seguro Medico	144,000.00	116,930.00	81.20%
Insumos de Bioseguridad	15,000.00	700.00	4.67%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Agendas	3,000.00	2,857.75	95.26%
Capacitación y entrenamiento	142,000.00	92,301.35	65.00%
Alimentación	180,000.00	156,900.58	87.17%
Seguro de vida	16,000.00	15,556.16	97.23%
Combustible	45,000.00	38,777.82	86.17%
Actividades Sociales	108,000.00	91,179.73	84.43%
Plan Telefonía Móvil	60,249.70	58,486.62	97.07%
Canasta Navideña	32,000.00	32,000.00	100.00%
Bono Navideño	48,000.00	48,000.00	100.00%
Uniformes	13,000.00	3,788.10	29.14%
Atencion a visitas	10,000.00	5,170.00	51.70%
Otros	5,000.00	408.25	8.17%
Junta de Vigilancia	815,224.84	534,706.35	65.59%
Dietas	328,000.00	209,250.00	63.80%
Transporte	10,000.00	5,080.86	50.81%
Viáticos	75,000.00	62,659.78	83.55%
Seguro Medico	57,900.00	58,740.00	101.45%
Seguro de Vida	8,000.00	8,000.00	100.00%
Capacitaciones y entrenamiento	64,700.00	18,625.90	28.79%
Agendas	1,600.00	1,224.75	76.55%
Alimentación	50,000.00	50,700.26	101.40%
Insumos de Bioseguridad	7,500.00	0.00	0.00%
Combustibles	23,000.00	9,328.25	40.56%
Actividades Sociales	54,000.00	31,802.69	58.89%
Plan Telefonía Móvil	30,124.84	28,882.01	95.87%
Canasta Navideña	16,000.00	16,000.00	100.00%
Bono Navideño	24,000.00	24,000.00	100.00%
Uniformes	10,000.00	2,833.60	28.34%
Atencion a visitas	50,400.00	5,170.00	10.26%
Otros	5,000.00	2,408.25	48.17%
Comités	1,254,880.68	1,029,481.13	82.04%
Comité de Educación	767,013.88	733,900.49	95.68%
Comité de Créditos	5,000.00	0.00	0.00%
Comité de Cumplimiento	3,500.00	833.66	23.82%
Comité Gerencial	12,000.00	3,514.52	29.29%
Comité Genero	184,023.12	143,172.21	77.80%
Comité de Juventud	206,343.68	118,449.89	57.40%
Comité de Inversiones	3,500.00	1,530.63	43.73%
Comité de Riesgos	3,500.00	1,370.39	39.15%
Comité de RRHH	10,000.00	0.00	0.00%
Comité de Proyección Social	30,000.00	6,711.09	22.37%
Comité de Becas	30,000.00	19,998.25	66.66%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Funcionarios y Empleados	33,582,159.70	27,538,202.63	82.00%
Sueldos Ordinarios	18,472,200.00	15,617,115.03	84.54%
Sueldos Extraordinarios	50,000.00	7,170.89	14.34%
Aguinaldos (Decimo Tercer y Decimo Cuarto)	2,876,360.56	2,665,735.20	92.68%
Vacaciones	1,001,291.67	964,324.97	96.31%
Uniformes	140,725.00	120,980.24	85.97%
Seguro Gastos Médicos	1,513,200.00	1,065,252.83	70.40%
Alimentación Capacitaciones	250,000.00	182,300.15	72.92%
Actividades Sociales	975,000.00	642,456.33	65.89%
Seguro de Vida	194,000.00	154,433.71	79.61%
Botiquín	50,000.00	42,001.26	84.00%
Alimentación Campo	125,000.00	57,310.00	45.85%
Canasta y Cena Navideña	503,500.00	452,577.16	89.89%
Bono Educativo	60,000.00	40,661.18	67.77%
Bonificaciones	2,070,400.00	1,162,975.00	56.17%
Gastos de Representación	50,000.00	0.00	0.00%
Capacitación y entrenamiento	614,625.00	518,712.28	84.39%
Transporte / CAMPO	30,000.00	1,710.00	5.70%
Transporte (Gastos de Viaje)	100,000.00	58,101.60	58.10%
Hotel (Gatos de Viaje)	350,000.00	261,517.93	74.72%
Alimentación (Gastos de Viaje)	450,000.00	443,287.41	98.51%
Seguro Social	0.00	11,399.98	100.00%
Prestaciones Sociales	1,795,908.33	1,524,684.05	84.90%
Insumos de Bioseguridad	125,000.00	30,108.23	24.09%
Agendas	40,000.00	30,618.75	76.55%
Plan Telefonía Móvil	228,749.14	205,315.73	89.76%
kilometraje, Depreciación y Combustible	1,291,200.00	1,082,766.67	83.86%
Inducción de Personal	200,000.00	194,686.05	97.34%
Otros	25,000.00	0.00	0.00%
Impuestos y Contribuciones	528,652.04	480,212.06	90.84%
Impuestos Municipales y de Activos	528,652.04	480,212.06	90.84%
Honorarios Profesionales	1,455,000.00	725,440.00	49.86%
Auditoria Externa	400,000.00	138,480.00	34.62%
Asesoría Jurídica y Técnica	25,000.00	0.00	0.00%
Apoderado Legal	100,000.00	1,500.00	1.50%
Consultoría	500,000.00	370,000.00	74.00%
Honorarios Legales	350,000.00	178,340.00	50.95%
Honorarios Psicométricos RRHH	80,000.00	37,120.00	46.40%
Arrendamientos	3,017,000.00	2,340,787.18	77.59%
Mobiliario y Equipo	335,800.00	234,873.00	69.94%
Alquileres	1,681,200.00	1,268,406.00	75.45%
Mejoras en Propiedades Arrendadas	1,000,000.00	837,508.18	83.75%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Reparaciones y Mantenimiento	2,694,550.00	1,095,087.23	40.64%
Mobiliario y Equipo de Oficina, Extintores	130,000.00	114,920.63	88.40%
Soporte Técnico CEIN, SOTEICA	356,610.00	200,100.00	56.11%
Licencias Antivirus	60,000.00	46,182.31	76.97%
Soporte Técnico CASEBANK	292,500.00	282,250.32	96.50%
Equipo de Informática	170,000.00	73,233.26	43.08%
Soporte implementación Tarjeta Debito	985,440.00	0.00	0.00%
Edificios	200,000.00	74,505.64	
Reparación, Mantenimiento Vehículos y	300,000.00	275,772.44	91.92%
Reparación y Mantenimiento de Planta	200,000.00	28,122.63	14.06%
Seguridad y Vigilancia	2,929,000.00	2,210,715.62	75.48%
Seguridad y Vigilancia	2,929,000.00	2,210,715.62	75.48%
Mercadeo	2,037,660.00	1,561,008.37	76.61%
Estudios de Mercado	5,000.00	4,980.00	99.60%
Promociones varias	634,000.00	485,867.32	76.64%
Imagen Institucional	80,000.00	73,732.25	92.17%
Calendarios	60,000.00	49,970.38	83.28%
Publicidad y Periódicos	695,660.00	581,864.00	83.64%
Patrocinios Comunitarios e Institucionales	15,000.00	5,750.00	38.33%
Rotulación Filiales	100,000.00	99,017.50	99.02%
Festejos, Celebraciones y Aniversarios	260,000.00	160,617.51	61.78%
Combustibles	5,000.00	4,266.30	85.33%
Papelería, Suministros, Decoraciones	21,000.00	14,248.66	67.85%
Otros	162,000.00	80,694.45	49.81%
Primas de Seguro	5,200,000.00	4,689,660.47	90.19%
Seguro de Vehículos, Motos	115,000.00	47,935.54	41.68%
Seguro Mobiliario Equipo y Edificio	210,000.00	69,325.99	33.01%
Seguro y fianza fidelidad	375,000.00	298,860.78	79.70%
Seguro de Cartera de Prestamos	1,500,000.00	1,758,647.01	117.24%
Sobre Aportaciones	2,000,000.00	1,614,891.15	80.74%
Beneficio Fúnebre	1,000,000.00	900,000.00	90.00%
Depreciaciones y Amortizaciones	2,430,338.42	1,800,469.61	74.08%
Depreciación Edificios	283,328.58	200,416.14	70.74%
Mobiliario y Equipo de Oficina	986,435.76	851,365.36	86.31%
Equipo de Informática	774,270.60	474,432.73	61.27%
Vehículos y Motocicletas	386,303.48	274,255.38	70.99%
Provisiones y Amortizaciones	594,599.55	358,882.44	60.36%
Amortización de Activos Eventuales	100,000.00	12,782.82	12.78%
Amortización sobre activos Intangibles	494,599.55	346,099.62	69.98%
Papelería, Útiles y Suministros	1,000,000.00	648,405.61	64.84%
Papelería y Útiles de Oficina	1,000,000.00	648,405.61	64.84%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2022

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	PORCENTAJE
Suministros	1,515,000.00	714,302.87	47.15%
Material de Aseo	300,000.00	226,817.40	75.61%
Combustible de Planta	300,000.00	63,135.30	21.05%
Combustible Vehículos y Motocicletas	440,000.00	230,952.18	52.49%
Atenciones a los Afiliados	225,000.00	126,129.82	56.06%
Suministros de Cocina	100,000.00	48,847.06	48.85%
Insumos de Bioseguridad	150,000.00	18,421.11	12.28%
Gastos Diversos	6,492,541.86	4,959,266.39	76.38%
Energía Eléctrica	900,000.00	746,173.11	82.91%
Servicio Telefónico Fijo	40,000.00	20,763.04	51.91%
Servicio de Agua	30,000.00	24,885.29	82.95%
Servicio Telefónico Móvil	97,905.86	77,951.78	79.62%
Servicio de Cable	10,000.00	5,400.00	54.00%
Otros	50,000.00	16,429.04	32.86%
Matricula de Vehículos y Motocicletas	68,000.00	30,084.57	44.24%
Servicio de Internet	685,320.00	329,707.77	48.11%
Enlace de Datos (Internet)	602,316.00	475,355.73	78.92%
Cuota zona 3	10,000.00	10,000.00	100.00%
Cuota Membrecía Facach	79,000.00	77,377.42	97.95%
Aporte Solidario a Facach	19,000.00	18,449.00	97.10%
Aporte CONSUCOOP 0.30%	1,850,000.00	1,827,759.36	98.80%
Gastos Pre-operativos	294,000.00	203,385.75	69.18%
Certificación Bomberos	100,000.00	6,000.00	6.00%
Gasto de Mobiliario y Equipo	200,000.00	86,386.88	43.19%
Consultas al buro de créditos	800,000.00	530,133.76	66.27%
Correos y Fletes	100,000.00	82,265.27	82.27%
Aseo y Limpieza Contratada	352,000.00	326,157.63	92.66%
Arreglos Florales	20,000.00	7,502.73	37.51%
Atención a Visitas	60,000.00	56,139.36	93.57%
Contribuciones y Donaciones	25,000.00	958.90	3.84%
Elaboración B.S. y Plan Empresarial	25,000.00	0.00	0.00%
Venta de activos eventuales	50,000.00	0.00	0.00%
Gastos de Ejercicios Anteriores (Otros)	25,000.00	0.00	0.00%
EXCEDENTES BRUTOS	20,000,000.00	30,266,653.61	151.33%
Provisiones de Impuestos	2,000,000.00	3,012,659.16	150.63%
Impto. Contribución Social Sector Coop.	1,600,000.00	2,424,511.01	151.53%
Impto. Tasa de Seguridad Poblacional (3.6%)	400,000.00	588,148.15	147.04%
EXCEDENTES ANTES DE RESERVAS	18,000,000.00	27,253,994.45	151.41%
Traslado a Reservas		15,024,252.74	
Reserva Legal (10%)		12,019,402.19	
Reserva Patrimonial		3,004,850.55	
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR		12,229,741.71	

Balance Social

Según el artículo No 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras la Junta Directiva de Cooperativa Río Grande debe incorporar indicadores que acrediten el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

De conformidad a lo resuelto por la Junta Directiva, se presenta el BALANCE SOCIAL COOPERATIVO de Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada con cifras al 31 de diciembre 2022, elaborado bajo la metodología y herramienta de gestión de la DGRV.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PI. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

El sentido incluyente de las cooperativas y su apego al primer principio que rige su actuación, el de membresía abierta y voluntaria; les lleva a proponer de forma permanente un portafolio de productos y servicios adaptado a los requerimientos y necesidades de sus socias y socios, quienes por su parte, están dispuestas de forma recíproca, a aceptar las responsabilidades de su membresía y pertenencia al sector, sin que medie ningún tipo de discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa, engrandeciendo y fortaleciendo aún más el sentido social de la organización.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 14 Indicadores de los cuales 7 son satisfactorios y 7 necesitan mejoramiento.

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes. La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 7 Indicadores de los cuales 4 son satisfactorios y 3 necesita mejoramiento.

P3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS

Los afiliados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común. Es así, que, consecuentes con su responsabilidad, tanto la cooperativa como sus propios afiliados, de forma democrática, deben asignar los excedentes anuales para diversos propósitos; y que, en su conjunto, busquen, ya sea a través de capitalización, creación de mayores beneficios para sus miembros o la creación de reservas; consolidar financieramente a la cooperativa, entendido esto como un objetivo común desde las diferentes visiones.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 5 Indicadores de los cuales 2 son satisfactorios y 3 necesitan mejoramiento.

P4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 4 Indicadores de los cuales 4 son satisfactorios.

P.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 8 Indicadores de los cuales 8 son satisfactorios.

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 2 Indicadores de los cuales todos tienen un cumplimiento satisfactorio.

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una

sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus afiliados. Busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 12 Indicadores de los cuales 9 son satisfactorios y 3 necesitan mejoramiento.

PÚBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO

Atraer y retener al mejor talento humano requiere que los profesionales se sientan motivados, comprometidos y recompensados para que su lugar de trabajo se convierta en el mejor lugar. Las cooperativas son organizaciones que ofrecen posibilidades de desarrollo y crecimiento profesional. Deben generar relaciones sólidas, basadas en los principios universales de respeto mutuo, confianza e igualdad de oportunidades para lograr promover el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Por otro lado, contar con estrategias en temas de equidad e igualdad de oportunidades de crecimiento, apunta a los principios éticos y el enfoque que una organización debe tener frente a los cuadros de su personal operativo.

Cooperativa Río Grande se ha propuesto el cumplimiento de 8 Indicadores de los cuales 5 son satisfactorios y 3 necesita mejoramiento.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las cooperativas son instituciones que generan valor real para sus afiliados y para otros actores en la comunidad. Para lograrlo deben contar con una gestión transparente que visibilice esta práctica de contribución. Una adecuada gestión financiera, satisfactorios niveles de productividad y una eficiente operación que genere rentabilidad, son determinantes para asegurar la sostenibilidad de una organización.

Cooperativa Río Grandese ha propuesto el cumplimiento de 5 Indicadores de los cuales 5 son satisfactorios.

MAPA DE RESULTADOS

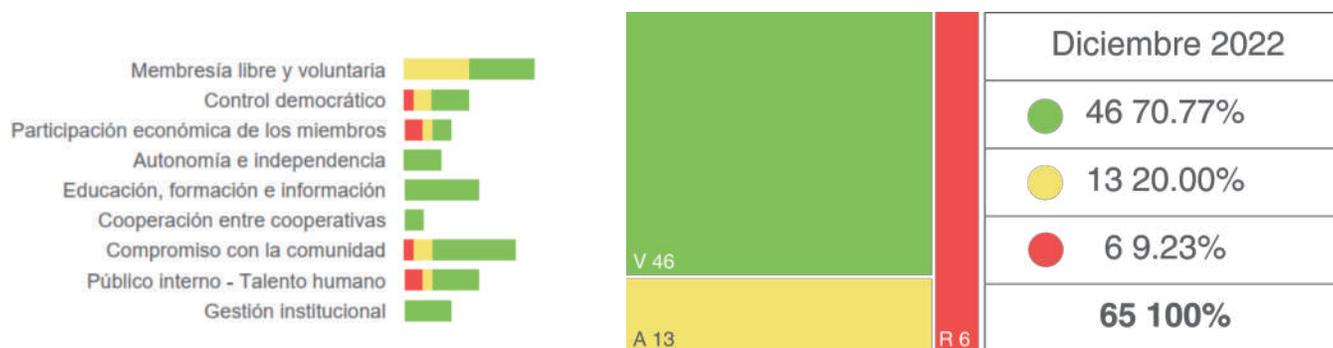
Lectura De Resultados

Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles:

Satisfactorio  Regular  Insuficiente 

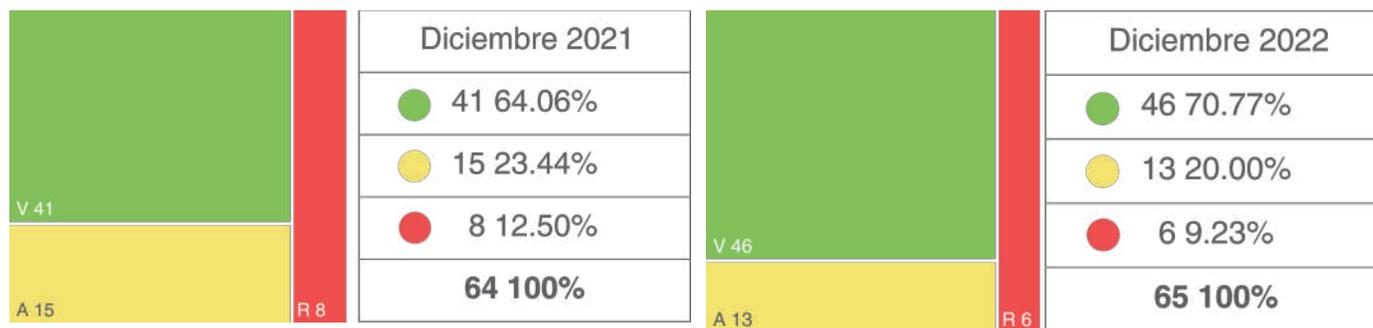
El siguiente gráfico muestra la distribución del total de los indicadores agrupados por nivel de semáforo obtenido, de acuerdo a la siguiente gama cromática:

Resultado de indicadores por Principio Año 2022



Los indicadores con resultado insuficiente constituyen la base crítica de mejora, desde la perspectiva de Balance Social, y las acciones correctivas deberán necesariamente formar parte del plan estratégico de Cooperativa Río Grande, evitando así que se realicen acciones aisladas o desintegradas de las estrategias asociadas a los objetivos que la organización persigue. Para estos indicadores deberán desarrollarse planes de acción con la finalidad de revertir sus actuales resultados.

COMPARATIVO BALANCE SOCIAL 2021 - 2022



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
<p>AREA FINANCIERA</p> <p>Buscar la consolidación financiera de nuestra Cooperativa en Depósitos de Ahorro, Aportaciones, Depósitos a Plazo Fijo, Prestamos oportunos y accesibles, poniendo a la disposición de nuestros afiliados una gama de servicios y productos financieros que impulsen el desarrollo en los lugares en que la Cooperativa "Rio Grande" tiene presencia y los mercados potenciales identificados para apertura de futuras nuevas filiales.</p>	<p>1. Incrementar las Aportaciones por Lps. 35,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mayor publicidad sobre Cooperativismo. Mejora en los productos financieros existentes. Publicitar las ventajas del Ahorro y Beneficios que el Cooperativismo ofrece. Visitas domiciliarias a afiliados y posibles afiliados para promover el ahorro en Aportaciones. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	<p>2. Incrementar las Captaciones (Depósitos de Ahorros y DPF) por Lps. 120,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofrecer tasas de interés de acuerdo al mercado y a las exigencias de nuestros afiliados. Incremento en la publicidad sobre el ahorro y los beneficios colaterales de este. Visitas domiciliarias para promover los servicios financieros de nuestra Cooperativa. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	<p>3. Incrementar los Activos Totales a Lps. 1,255,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mercadeo agresivo en las zonas de presencia de la Cooperativa. Apertura de nuevos puntos de ventas que originen nuevos afiliados a la Cooperativa. Visitas personalizadas a potenciales futuros afiliados. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Departamento de Mercadeo, Comité de Educación y Personal de Negocios y Operativo.
	<p>4. Incrementar Reserva Patrimonial y Reserva Legal en Lps. 11,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> monitoreo mensual de los indicadores requeridos para cumplir con el índice del Capital Institucional. Buscar la salud financiera mediante el fortalecimiento constante del capital institucional. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General.
	<p>5. Mantener las Reservas para préstamos incobrables e Intereses en Lps. 10,000,000 o según su necesidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo mensual de los Indicadores de Riesgo (Índice de Morosidad) para mantener una salud financiera. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Negocios.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
<p>FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS</p> <p>Mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados facilitándoles el acceso rápido y oportuno a servicios financieros que puedan satisfacer sus necesidades y cumpliendo las normas aceptables de eficiencia y efectividad.</p>	<p>6. Incremento en la cartera de préstamos por Lps. 150,000,000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agilización en trámites de préstamos. • Estricto cumplimiento y actualizaciones periódicas al Reglamento de Créditos. • Contratación de nuevo personal de créditos. • Apertura de nuevos mercados para colocar recursos. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Gerencia de Negocios, Asesores de Negocios y Mercadeo.
	<p>7. Mantener índices de morosidad inferior al 3.5% de acuerdo al saldo de cartera vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un seguimiento estricto a la cartera crediticia. • Mayor análisis en la colocación de créditos. • Seguimiento a las decisiones tomadas por Comité de Morosidad. • Visitas de cobro administrativo por cartera afectada mayor a 1 día. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Gerencia de Negocios, Asesores de Negocios y Mercadeo.
<p>CAPACITACIONES</p>	<p>8. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación de directivos, empleados y afiliados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un estudio de necesidades de capacitación en el personal, Directivos y Afiliados. • Capacitar al personal en las áreas de créditos, contabilidad, atención al afiliado, Gobernabilidad y otros requeridos por CONSUCOOP. • Cumplir con la certificación de Formación de líderes para directivos y afiliados según requerimiento del IFC y CHC 	Mayo	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Recursos Humanos y Comité de Educación.
<p>CONSOLIDACION BASE SOCIAL</p>	<p>9. Incremento de 2,000 nuevos afiliados (25,000 Afiliados)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas personalizadas para promocionar nuestra Cooperativa en las diferentes zonas. • Diseño de nuevos productos financieros novedosos y atractivos para los afiliados. • Establecer campañas de mercadeo en cada Municipio y Aldeas de las zonas de presencia de nuestra Cooperativa. 	Febrero	Diciembre	Mercadeo, Negocios y Gerencia General.
	<p>10. Identificar cuentas inactivas y reactivar un numero de 3,000 afiliados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las normativas emitidas por el CONSUCOOP. • Aplicación de la Política Conozca a su Afiliado mediante visita a los afiliados para actualizar su perfil. 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Cumplimiento, Mercadeo y personal de la Cooperativa.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	11. Mantener en clasificación "AA" de los RANKING PERLAS a la Cooperativa RIO GRANDE Ltda.	<ul style="list-style-type: none"> Estricto cumplimiento a los controles internos. Evaluación mensual de los Estados Financieros. Vigilar mensualmente el crecimiento de la base social. Mejora continua en la Administración. Reducción sustancial de la morosidad. Manejo de activos improductivos dentro del rango mínimo requerido. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General, Jefes de Filiales y jefes de áreas.
	12. Realizar 2 evaluaciones (Semestralmente) del Plan Estratégico de la Cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo mensual de los avances y resultados obtenidos por la Cooperativa en cada mes. 	Enero	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Jefes de Áreas.
	13. Reunión bimensual con los jefes de áreas de la Cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> Reunión Mensual con los jefes de áreas y reuniones periódicas con todo el personal. 	Enero	Diciembre	Gerencia General y Jefes de Áreas.
	14. Evaluación trimestral de las filiales.	<ul style="list-style-type: none"> Calendarizar y realizar evaluaciones. 	Marzo	Diciembre	Gerencia General, Gerente Negocios y jefes de Filial.
	15. Realizar 12 reuniones ordinarias de trabajo y 12 reuniones extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> Programar fechas Girar Convocatorias 	Enero	Diciembre	Gerencia General, Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
	16. Contratación de la Auditoría Externa para revisión del periodo fiscal 2023	<ul style="list-style-type: none"> Girar términos de Referencia para la Contratación de la misma. Propuestas de Firmas Auditoras. Selección de la Firma Auditora por parte de Junta de Vigilancia Contratación de la Firma Auditora por la Junta Directiva. Celebración del Contrato. 	Agosto	Noviembre	Junta de Vigilancia y Junta Directiva
	17. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCCOOP	<ul style="list-style-type: none"> Acatar sugerencias y recomendaciones del Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna. Mantener un Índice de Capital Institucional (No menor al 8%) Mantener una Suficiencia de Provisión para Prestamos (Igual o Mayor al 100%) 	Enero	Diciembre	Junta Directiva y Gerencia General.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

AREA	META	ACTIVIDADES A REALIZAR	INICIO	FINAL	RESPONSABLE
CONSOLIDACION INSTITUCIONAL	17. Brindar seguimiento a los indicadores de Riesgos Establecidos por CONSUCOOP	<ul style="list-style-type: none"> • Activos Improductivos (Menor del 15%) • Índice de Capital Inst. Ajustado (igual o mayor 9,5%) • Cobertura de Obligaciones. Depositarias (igual o mayor 8%) • Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo (Mínimo el 110%) • Autosuficiencia Operativa (Mayor o Igual al 110%) • Eficiencia Activos Productivos Netos (Menor al 15%) • Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios (Igualo Mayor al 0.5%) 			
	18. Abrir nuevos puntos de ventas como señal de expansión y llevar nuestros servicios a más y nuevos afiliados.	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir una nueva Filial en La Esperanza Intibucá. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Mercadeo.
INFRAESTRUCTURA Mejoras en Infraestructura de los Edificios de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.	<p>19. Construcción de la Cuarta Etapa del Edificio de Oficina Principal de la Cooperativa RIO GRANDE Limitada.</p> <p>20. Remodelación de Oficinas de las Filiales de Guarita y construcción de las Oficinas Filial Tomalá Lempira.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planos y rediseño de los actuales. • Elaboración de presupuestos para la construcción y remodelación. • Contratación de personal según cotizaciones realizadas. • Cotizaciones y autorización para la compra de materiales. • Contratación mano de obra y supervisión de la Construcción. 	Mayo	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General
INNOVACION TECNOLOGICA	21. Terminar con la implementación de herramientas tecnológicas (APP Móvil, Rio Grande Online y Tarjeta de Débito)	<ul style="list-style-type: none"> • Girar términos de referencia sobre necesidades tecnológicas. • Recepción y selección de propuestas de herramientas. • Implementación de herramientas. 	Junio	Diciembre	Junta Directiva, TIC y Gerencia General
PROYECCION SOCIAL	22. Mantener la responsabilidad social empresarial como parte de los principios cooperativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la filantropía institucional • Mantener la Responsabilidad Social Empresarial. • Dar continuidad al programa de Becas estudiantiles. 	Mayo	Diciembre	Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Becas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PRESUPUESTO GENERAL 2023

CUENTA	PRESUPUESTO
INGRESOS	L142,318,541.48
Sobre Disponibilidades	10,430,000.00
Intereses sobre Cuentas Ahorros	1,900,000.00
Intereses sobre Inversiones	8,400,000.00
Intereses sobre Aportaciones FACACH	80,000.00
Acciones en Equidad Compañía Seguros	50,000.00
Sobre Cartera de Préstamos	123,784,041.48
Préstamos Fiduciarios	30,000,000.00
Préstamos Automáticos	9,000,000.00
Préstamos Prendarios	10,000.00
Préstamos Hipotecarios	72,748,041.48
Préstamos Garantía Mixta	3,000,000.00
Préstamos Readecuados	100,000.00
Interés Moratorios	1,000,000.00
Préstamos Banhprovi	7,426,000.00
Préstamos Refinanciados COVID19	500,000.00
Comisiones	3,250,000.00
Sobre Cartera crediticia	3,250,000.00
Fluctuación tipo de cambio	1,000.00
Activos	1,000.00
Otros Ingresos	1,400,000.00
Papelería por préstamos desembolsados	1,300,000.00
Otros	100,000.00
Productos por Servicios (COMISIONES)	253,500.00
Remesas	250,000.00
Comisiones Unired	3,500.00
Otros Ingresos por Servicios	310,000.00
Cuota de Ingreso Afiliados	10,000.00
Otros Ingresos por Servicios	300,000.00
Otros Productos	2,890,000.00
Venta de activos eventuales	100,000.00
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	250,000.00
Otros	20,000.00
Otros Ingresos Ejercicios Anteriores	20,000.00
Ingreso por venta de capital accionario	2,500,000.00
GASTOS	L120,318,541.48
COSTOS FINANCIEROS	41,385,500.00
Depósitos de Ahorro	7,654,000.00
Ahorros Retirables	7,654,000.00
Depósitos a Plazo	16,111,500.00
Depósitos a Plazo	16,111,500.00
Préstamos Redescontados	7,500,000.00
Banhprovi	7,500,000.00
Aportaciones	9,620,000.00
Aportaciones	9,620,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PRESUPUESTO GENERAL 2023

CUENTA	PRESUPUESTO
Bancos Costo Financiero	500,000.00
Bancos	500,000.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	78,933,041.48
Asamblea General	1,360,000.00
Convocatorias	45,000.00
Memorias e Informes	125,000.00
Alimentación	400,000.00
Premios y obsequios	420,000.00
Alquileres y arreglo de local	70,000.00
Transporte	70,000.00
Combustible	35,000.00
Insumos Bioseguridad	20,000.00
Asamblea Extraordinaria	125,000.00
Otros	50,000.00
Junta Directiva	2,398,000.00
Dietas	770,000.00
Gastos de Representación	20,000.00
Transporte	60,000.00
Viáticos	500,000.00
Seguro Medico	150,000.00
Agendas	5,000.00
Capacitación y entrenamiento	250,000.00
Alimentación	200,000.00
Seguro de vida	18,000.00
Combustible	80,000.00
Actividades Sociales	115,000.00
Plan Telefonía Móvil	72,000.00
Canasta Navideña	40,000.00
Bono Navideño	48,000.00
Uniformes	35,000.00
Atención a visitas	30,000.00
Otros	5,000.00
Junta de Vigilancia	1,206,250.00
Dietas	397,880.00
Transporte	10,000.00
Viáticos	240,000.00
Seguro Medico	72,000.00
Seguro de Vida	8,400.00
Capacitaciones y entrenamiento	215,170.00
Agendas	2,500.00
Alimentación	60,000.00
Combustibles	25,000.00
Actividades Sociales	54,000.00
Plan Telefonía Móvil	34,800.00
Canasta Navideña	20,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PRESUPUESTO GENERAL 2023

CUENTA	PRESUPUESTO
Bono Navideño	24,000.00
Uniformes	17,500.00
Atención a Visitas	20,000.00
Otros	5,000.00
Comités	1,194,477.92
Comité de Educación	578,193.28
Comité de Juventud	224,163.76
Comité Genero	177,120.88
Comité de Créditos	5,000.00
Comité de Economía Social	100,000.00
Comité de Cumplimiento	10,000.00
Comité Gerencial	15,000.00
Comité de Inversiones	5,000.00
Comité de Riesgos	5,000.00
Comité de RRHH	5,000.00
Comité de Proyección Social	30,000.00
Comité de Becas	40,000.00
Funcionarios y Empleados	38,812,473.11
Sueldos Ordinarios	20,985,600.00
Sueldos Extraordinarios	50,000.00
Aguinaldos (Décimo Tercer Salario)	1,748,800.00
Decimo Cuarto Salario	1,549,861.11
Vacaciones	1,151,016.67
Uniformes	340,000.00
Seguro Gastos Médicos	1,638,000.00
Alimentación Capacitaciones	400,000.00
Actividades Sociales	300,000.00
Seguro de Vida	220,500.00
Botiquín	65,000.00
Alimentación Campo	130,000.00
Cena Navideña	200,000.00
Canasta Navideña	436,000.00
Bono Educativo	55,596.00
Bonificaciones	2,500,000.00
Gastos de Representación	50,000.00
Capacitación y entrenamiento	1,188,500.00
Transporte / CAMPO	30,000.00
Transporte (Gastos de Viaje)	225,000.00
Hotel (Gatos de Viaje)	500,000.00
Alimentación (Gastos de Viaje)	700,000.00
Seguro Social	216,961.92
Prestaciones Sociales	2,040,266.67
Insumos de Bioseguridad	70,000.00
Agendas	60,000.00
Plan Telefonía Móvil	264,170.75
Kilometraje, depreciación y combustible	1,327,200.00

Memoria Anual 2022

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PRESUPUESTO GENERAL 2023

CUENTA	PRESUPUESTO
Hotel (Inducción de personal)	150,000.00
Alimentación (Inducción de personal)	170,000.00
Transporte (Inducción de personal)	25,000.00
Otros	25,000.00
Impuestos y Contribuciones	717,976.47
Impuestos Municipales	632,976.47
Impuestos Activos Eventuales	15,000.00
Impuestos sobre Ganancias de Capital	70,000.00
Honorarios Profesionales	1,555,000.00
Auditoría Externa	600,000.00
Asesoría Jurídica	10,000.00
Asesoría Técnica	15,000.00
Asesoría Legal	100,000.00
Consultoría	400,000.00
Honorarios Legales	350,000.00
Honorarios Psicométricos RRHH	80,000.00
Arrendamientos	2,784,300.00
Mobiliario y Equipo	361,800.00
Alquileres	2,122,500.00
Mejoras en Propiedades Arrendadas	300,000.00
Reparaciones y Mantenimiento	3,570,440.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	250,000.00
Soporte Técnico	270,000.00
Extintores	40,000.00
Licencias Antivirus	100,000.00
Soporte Técnico CASEBANK	288,000.00
Equipo de Informática	200,000.00
Edificios	150,000.00
Soporte Técnico FILIAL MOVIL	119,600.00
Soporte Técnico GESTOR CREDITOS	62,400.00
Implementación y Soporte Tarjeta Debito	785,440.00
Conexión Plataformas CASEBANK	200,000.00
Soporte Técnico Leasing Servidores	405,000.00
Reparación y Mantenimiento de Vehículos	500,000.00
Reparación y Mantenimiento de Motocicletas	50,000.00
Reparación y Mantenimiento de Planta Energía Eléctrica	200,000.00
Seguridad y Vigilancia	2,773,400.00
Seguridad y Vigilancia	2,773,400.00
Mercadeo	2,615,220.00
Estudios de Mercado	6,000.00
Promoción Navideña	200,000.00
Promoción día del Padre	50,000.00
Promoción día de la Madre	60,000.00
Promoción Aniversario	50,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PRESUPUESTO GENERAL 2023

CUENTA	PRESUPUESTO
Promociones Varias	400,000.00
Imagen Institucional	88,000.00
Calendarios	80,000.00
Publicidad Radial	327,440.00
Publicidad Televisiva	468,780.00
Periódicos u otros	6,000.00
Patrocinios Comunitarios e Institucionales	15,000.00
Publicidad Móvil	20,000.00
Publicidad Impresa	80,000.00
Rotulación Filiales	150,000.00
Publicidad Redes Sociales	20,000.00
Festejo día del niño	60,000.00
Festejo Adulto Mayor	75,000.00
Festejos, Celebraciones y Eventos	200,000.00
Combustibles	8,000.00
Papelería y Suministros	1,000.00
Decoraciones	150,000.00
Otros	100,000.00
Primas de Seguro	4,928,000.00
Seguro de Vehículos	129,000.00
Seguro Mobiliario Equipo y Edificio	75,000.00
Seguro y fianza fidelidad	350,000.00
Seguro de Cartera de Prestamos	1,800,000.00
Seguro sobre Aportaciones	2,000,000.00
Seguro Beneficio Fúnebre	500,000.00
Seguro Incendio Mobiliario	65,000.00
Seguro de Motocicletas	9,000.00
Depreciaciones y Amortizaciones	3,079,079.45
Edificios	297,147.45
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,219,126.32
Equipo de Informática	1,084,905.24
Vehículos	457,900.44
Motocicletas	20,000.00
Provisiones y Amortizaciones	598,599.55
Amortización de Activos Eventuales	5,000.00
Amortización sobre activos Intangibles	593,599.55
Papelería, Útiles y Suministros	1,200,000.00
Papelería y Útiles de Oficina	1,200,000.00
Suministros	1,495,000.00
Material de Aseo	400,000.00
Combustible de Planta	250,000.00
Combustible Vehículos	420,000.00
Combustibles Motocicletas	25,000.00
Atenciones a los Afiliados	225,000.00
Suministros de Cocina	125,000.00
Insumos de Bioseguridad	50,000.00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "RIO GRANDE" LIMITADA PRESUPUESTO GENERAL 2023

CUENTA	PRESUPUESTO
Gastos Diversos	8,644,824.97
Energía Eléctrica	1,000,000.00
Servicio Telefonía Fija	40,000.00
Servicio Telefonía Móvil	105,436.97
Servicio de Agua	50,000.00
Servicio de Cable	10,000.00
Servicio de Internet	326,420.00
Servicio de Datos	994,968.00
Atención a Visitas	100,000.00
Matricula de Vehículos	87,000.00
Matricula de Motocicleta	1,000.00
Contribuciones y Donaciones	125,000.00
Gasto de Mobiliario y Equipo	200,000.00
Plan Empresarial	25,000.00
Cuota Zona 3	10,000.00
Cuota Membrecía Facach	100,000.00
Aporte Solidario a Facach	21,000.00
Aporte CONSUCOOP 0.30%	2,220,000.00
Arreglos Florales	25,000.00
Certificación Bomberos	50,000.00
Consultas al buro de créditos	900,000.00
Correos y Fletes	150,000.00
Aseo y Limpieza Contratada	667,000.00
Gastos Pre-Operativos	592,000.00
Bono al Adulto Mayor	720,000.00
Venta de activos eventuales	50,000.00
Otros	50,000.00
Gastos de Ejercicios Anteriores (Otros)	25,000.00
EXCEDENTES BRUTOS	22,000,000.00
Provisiones de Impuestos	3,500,000.00
Impto. Contribución Social Sector Coop. (15%)	2,800,000.00
Impto. Tasa de Seguridad Poblacional (3.6%)	700,000.00
EXCEDENTES POR DISTRIBUIR	18,500,000.00

Informe de la Unidad de Administración de Riesgos



En cumplimiento al inciso J), Artículo 23, Capítulo V, de la Norma para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y crédito, en el cual indica la incorporación a la Memoria Anual de Cooperativa Rio Grande un resumen ejecutivo de las actividades realizadas por la Unidad de Administración de Riesgos durante el año 2022.

OBJETIVO:

La unidad de Riesgos debe participar activamente en las actividades relacionadas con la identificación, medición, monitoreo, administración, control y generar información de los riesgos apegándose al marco normativo y regulatorio aplicable emanado del Ente Regulador.

LOGROS ALCANZADOS

1. La Unidad de Administración de Riesgos cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos.
2. Se evalúan y analizan los diferentes tipos de

riesgos a los que está expuesta interna y externamente Cooperativa Rio Grande.

3. Se cuenta con matrices de riesgos y planes de mitigación para llevar a cabo el proceso de identificación, medición y seguimiento los riesgos.
4. Cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Ente Regulador y Gobierno Corporativo.

CAPACITACIONES

1. Buen Gobierno Cooperativo y Gestión Integral en las CAC's
2. Criterios para la Prevención de Actividades Ilícitas
3. Diplomado en Seguros
4. Capacitación institucional en Ética y Prevención del Fraude.
5. Ética y Cumplimiento en la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ADMINISTRADOS

Los principales riesgos a los cuales está expuesta Cooperativa Rio Grande son los siguientes:

Riesgo de crédito: la exposición a este riesgo se genera debido a que Cooperativa Rio Grande mantiene relaciones contractuales con sus afiliados deudores, en los cuales cabe la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones contraídas por los afiliados ya sea total o parcialmente. Este a su vez incluye el riesgo de concentración derivado de la acumulación de préstamos en un grupo reducido de afiliados con comportamientos similares o en inversiones financieras de la misma categoría.

Riesgo de Liquidez: este riesgo significa la posibilidad que Cooperativa Rio Grande no pueda cumplir con las obligaciones inmediatas, ya sea en monto, moneda o plazo o combinado dichos factores con sus obligaciones contractuales.

Memoria Anual 2022

Los eventos de riesgo de liquidez pueden generarse incluso bajo las condiciones más favorables del mercado.

Riesgo de lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo: este riesgo surge ante la posibilidad que los servicios y productos que ofrece Cooperativa Río Grande a sus afiliados puedan ser utilizados para la legitimización de recursos económicos de procedencia dudosa. Cooperativa Río Grande minimiza la exposición a este riesgo amparándose en las disposiciones emitidas por el Ente Regulador así como políticas, manuales y reglamentos internos.

Riesgo Operativo: es la posibilidad que se presenten pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el Recurso Humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, actos derivados de fraudes, originados por causas internas o externas a Cooperativa Río Grande. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales entre otras causas.

Riesgo de Mercado: es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de los activos de Cooperativa Río Grande. Dentro de esta categoría se contemplan los riesgos derivados de Tasa de Interés, Tipo de cambio y riesgo de precios.

Riesgo Reputacional: resulta de la posibilidad que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados ya sea fundados o infundados que pueden crear una mala imagen ante los afiliados y a su vez generar una disminución del volumen de los afiliados, ingresos, depósitos, aportaciones, entre otros.

Riesgo Legal: es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las disposiciones regulatorias o normativas legales, errores u omisiones en la contratación,

inobservancia de las disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas de Cooperativa Río Grande, así mismo este riesgo puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos.

Riesgo Estratégico: es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno.

EVALUACIONES EXTERNAS EFECTUADAS AL SISTEMA INTEGRAL DE RIESGOS

La firma auditora externa COCA LUQUE Y ASOCIADOS, contratada por la administración de Cooperativa Río Grande, mediante un proceso de auditoría con cifras al cierre de diciembre de 2022 realizó una evaluación en la cual se constató el cumplimiento de la Norma de Gestión Integral de Riesgos.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO ACTUAL

Al analizar los indicadores financieros de Cooperativa Río Grande al cierre de diciembre de 2022, se puede determinar que la institución presenta una situación financiera razonablemente estable, está protegida según el nivel de activos ante cualquier dificultad financiera eventual, con un nivel de **RIESGO BAJO**, dicha calificación está basada en el cumplimiento de los porcentajes mínimos o máximos establecidos por el Manual de Indicadores Financieros y de Gestión aprobados por el Ente regulador.



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras
07 de febrero del 2023



SCAC-022/2023

Licenciado

JESUS ARMANDO HENRIQUEZ

Presidente de Junta Directiva

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RIO GRANDE, LIMITADA

Su Oficina

Estimado Licenciado Henríquez:

En atención a su nota de fecha 14 de enero del 2023, y la información adicional recibida en fecha 03 de febrero del 2023, donde solicita la No Objeción del Proyecto de Distribución de Excedentes Netos obtenidos en el período 2022 por L12,229,741.71, los cuales serán sometidos para aprobación de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en día domingo 16 de abril del 2023, a través de cinco(5) propuestas, conforme lo aprobado por la Junta Directiva en el Punto No 14, Acuerdo No 03, del Acta No 1227-2023, de Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 14 de enero del 2023, así:

Descripción	Valor	Porcentaje
Excedentes Brutos obtenidos en el año 2022	30,048,505.48	
Reserva Legal	3,004,850.55	11.00%
Reserva Patrimonial	12,019,402.19	44.10%
Excedentes antes de Impuestos	15,024,252.74	
3.6% Contribución Tasa de Seguridad Poblacional	540,873.10	3.60%
15% Contribución Social del Sector Cooperativo	2,253,637.91	15.00%
Excedentes Netos a Distribuir	12,229,741.71	

Propuesta A	
50% Distribución entre los afiliados	6,114,870.85
50% Fortalecimiento de la Reserva Legal	6,114,870.85
Excedentes Netos a Distribuir 2022	12,229,741.41

Propuesta B	
20% Distribución entre los afiliados	2,445,948.34
10% Proyección Social	1,222,974.17
70% Fortalecimiento de la Reserva Patrimonial	8,560,819.19
Excedentes Netos a Distribuir 2022	12,229,741.70

Propuesta C	
30% Distribución entre los afiliados	3,668,922.51
5% Proyección Social	611,487.08
65% Fortalecimiento de la Reserva Legal	7,949,332.11
Excedentes Netos a Distribuir 2022	12,229,741.70

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn



Unidos por el Cooperativismo, por la paz, por la Democracia
y por el desarrollo de Honduras



Propuesta D	
100% Distribución entre los Afiliados	12,229,741.71
Excedentes Netos a Distribuir 2022	12,229,741.70

Propuesta E	
100% Fortalecimiento a la Reserva Legal	12,229,741.71
Excedentes Netos a Distribuir 2022	12,229,741.70

Al respecto se le informa que, del análisis realizado por esta Superintendencia a dicha solicitud, se determinó que **es procedente**, considerando que al 31 de diciembre del 2022, presenta una “**Posición Financiera Estable**”, conforme lo establece el Artículo 44 literal d) de la Ley de Cooperativas de Honduras reformada mediante Decretos Legislativos No.174-2013 y No.146/2019, al reflejar adecuados niveles de Solvencia, Morosidad, Suficiencia en Reservas para Créditos Dudosos y Cobertura de Obligaciones Depositarias en Moneda Nacional (FEC), y cuenta con la liquidez para efectuar la distribución de excedentes a sus Cooperativistas.

Por lo anterior, la Junta Directiva debe presentar el Proyecto de Distribución de Excedentes obtenidos en el período fiscal 2022, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 16 de abril del 2023, para que Acuerde la forma de distribución de los Excedentes, conforme a las propuestas descritas anteriormente.

En relación al cumplimiento del Artículo 125 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras contenido en el Acuerdo Ejecutivo No. 041-2014 reformado mediante decreto No. 015-2021, relacionado con la constitución del Fondo de Educación Cooperativo; esta Superintendencia realizará las evaluaciones pertinentes al cálculo del mismo, sean estas In-Situ como Extra-Situ, a fin de determinar el cumplimiento del Marco Legal.

Atentamente,

JOSÉ JORGE PEÑA FONSECA
Superintendente de Cooperativas de Ahorro y Crédito
CONSUCCOOP

Oficina Central, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., Apdo. No. 735, Telefax: (504) 2272-0031, 2271-0239, 2271-0308,
Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A. Apdo. No. 325, Telefax: (504) 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. Telefax: (504) 2780-2556 Correo electrónico: info@consucoop.hn

Decálogo de Derechos y Deberes del Usuario Cooperativista.

1. Informarse sobre las instituciones que se encuentran debidamente autorizadas y supervisadas por CONSUCOOP.
2. Elegir con plena libertad los productos y servicios financieros que mejor respondan a sus necesidades particulares.
3. Informarse sobre las condiciones generales de los productos y servicios que ofrecen las instituciones supervisadas.
4. Considerar las recomendaciones emitidas por la Cooperativa supervisada o CONSUCOOP, sobre el uso adecuado de los productos y servicios financieros.
5. Conocer las condiciones en las que contrata el servicio o producto financiero, exigir y conservar las copias del contrato y de todo documento en el que se establezcan las condiciones pactadas.
6. Informarse sobre las instancias y procedimientos para la presentación de reclamos, quejas y consultas las cuales deben ser atendidas oportunamente.
7. Requerir que los productos o servicios sean prestados bajo las condiciones ofrecidas.
8. Para su bienestar financiero evite sobre endeudarse.
9. Suministrar información verdadera, suficiente y oportuna a las instituciones financieras supervisadas y a las autoridades competentes.
10. Nadie puede prohibirle su derecho a interponer un reclamo ante quien corresponda.

PARA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS, TASAS DE INTERES O CUALQUIER CONSULTA O DUDA QUE TENGA, FAVOR VISITAR NUESTRAS FILIALES; O VISITA NUESTRA PAGINA WEB WWW.COOPRIOGRANDE.ORG, O ESCRIBENOS A NUESTRO CORREO info.contacto@coopriogrande.org.

Agradecimiento

Los miembros de esta Junta Directiva agradecemos infinitivamente a Dios por habernos iluminado y guiado en las mejores decisiones a favor de todo el gremio Cooperativo.

Agradecemos al Gerente General, por su gran dinamismo, demostrado en el proceso de desarrollo; así como a todo el equipo Rio Grande que ha trabajado incansablemente en busca del crecimiento de esta noble institución; obteniendo notorios resultados que han colocado a Cooperativa Rio Grande, como referente a nivel nacional e internacional, tanto por el gran crecimiento como por la sana administración y excelente rentabilidad.

Expresamos sincero agradecimiento a todos los cooperativistas por su apoyo, respaldo y confianza depositada en la institución y esperamos haber cumplido en el año 2022 con la función estatutaria, reiterando el compromiso ante ustedes assembleístas de trabajar con más ahínco por el bienestar de todos los afiliados de Cooperativa Rio Grande.

¡Dios bendiga a todos los Cooperativistas!

**CUERPOS DIRECTIVOS
COOPERATIVA RÍO GRANDE LIMITADA**

Nuestras Oficinas

Oficina Principal

Barrio el Centro, una cuadra al sur del parque central San Marcos Ocotepeque
Teléfonos (504) 2663-4284/ 2663-4649/ 2663-4298

Filial San Marcos

Barrió el Centro, San Marcos Ocotepeque
Tel: (504) 2663-4157
Cel: (504) 9566-5470

Filial Cucuyagua

Plaza Santa Isabel, Carretera Internacional CA 4,
Cucuyagua Copán
Tel: (504) 2651-0047 Cel: (504) 9437-4983

Filial Gracias

Barrio el Rosario, frente a confecciones
Gloria, Gracias Lempira
Tel: (504) 2656-0612 Cel: (504) 9436-7697

Filial Guarita

Barrio el Centro, frente al RNP
Guarita Lempira
Cel: (504) 9510-8618

Ventanilla Valladolid

Barrio el Centro, media cuadra al sur de
Municipalidad, Valladolid Lempira.
Cel: (504) 9963-4205

Filial La Virtud

Barrio el Centro
La Virtud lempira
Cel: (504) 9437-4975

Filial Ocotepeque

Barrio las Flores, esquina opuesta ferretería
la mundial, Ocotepeque
Tel: (504) 2653-3085 Cel: (504) 9437-4963

Filial Santa Rosa

Barrio Santa Teresa, esquina opuesta a
Casa de la Cultura, Santa Rosa de Copán
Tel: (504) 2662-0098 Cel: (504) 9389-7457

Ventanilla Lepaera

Barrio el Centro, esquina opuesta al Mercado
Municipal, Lepaera Lempira.
Cel: (504) 9779-9680

Filial Tomalá

Barrio el Centro, frente a iglesia católica
Tomalá Lempira
Cel: (504) 9813-9052

Ventanilla San Sebastián

Barrio el Centro, frente al parque central,
San Sebastián Lempira.
Cel: (504) 9779-9680

Filial Candelaria

Barrio el Centro, media cuadra al sur
del parque central Candelaria Lempira.
Cel: (504) 9495-3169



RÍO GRANDE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

 **Cooperativa Río Grande Limitada**

 **www.coopriogrande.org**

 **[coop_riograndehn](https://www.instagram.com/coop_riograndehn)**

 **info.contacto@coopriogrande.org**

 **[@CoopRioGrandeHN](https://www.youtube.com/@CoopRioGrandeHN)**